



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO CORPORATIVO

TESIS

**LA RELACIÓN DEL CONEI Y EL BULLYNG CON LOS
ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SECUNDARIA GLORIOSO COMERCIO 32 DE LA CIUDAD
DE JULIACA, REGIÓN PUNO 2019.**

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

AUTOR:

Bach: LIZETH EDITH PUMA MAMANI

LIMA – PERÚ

2019

ASESOR DE TESIS

DR. MARCELINO PAUCAR ALVAREZ

JURADO EXAMINADOR

Dr. WALTER MAURICIO ROBLES ROSALES
Presidente

Dr. JUAN HUMBERTO QUIROZ ROSAS
Secretario

Mg. VICTOR RAUL VIVAR DIAZ
Vocal

DEDICATORIA

Quiero dedicar la presente tesis a Dios por ser la fuente principal de mi vida, tanto en lo profesional como en lo personal. Y a mí familia que es el apoyo y motivación para que salir adelante.

AGRADECIMIENTO

A nuestro asesor por su apoyo en el desarrollo de la presente tesis.

A docentes y compañeros por el aliento y apoyo incondicional a cada momento.

A mi familia por el simple hecho de ser mi motivación principal para llegar a todas mis metas propuestas.

Declaración de autenticidad de tesis

Yo, Lizeth E. Puma Mamani, egresado de la Escuela Profesional de: Derecho, de la Universidad Privada Telesup, identificada con DNI: N° 41553514 con la tesis titulada la relación del Conei y el bullying con los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.

Declaro bajo juramento que:

- I. El presente trabajo de investigación es de iniciativa mía y soy la autora.
- II. Se ha respetado las normas internacionales de presentación de trabajos y respetando la autoría de los trabajos y conceptos de otros autores.
- III. dichos datos obtenidos mediante el instrumento son verídicos.

RESUMEN

El presente trabajo tuvo como título: La relación del Conei y el bullying con los estudiantes de la institución educativa secundaria glorioso comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019. La presente tesis consta de una investigación de diseño descriptivo, que tiene por finalidad conocer la relación existente entre el Conei con el Bullying en la institución educativa secundaria Comercio 32 de la ciudad de Juliaca La investigación se realizó en base a una muestra de 30 casos, aplicado a los estudiantes que participaron del presente estudio. A dicha muestra se le empleó una encuesta, validado y acoplado a la realidad. La investigación se realizó porque los resultados son de suma importancia para conocer más sobre este tema denominado el bullying y la relación con el Conei en el contexto mencionado, también se propuso programas para la identificación y la disminución y eliminación del bullying, las hipótesis de investigación indican que si existe relación entre el bullying y el Conei. Mediante las pruebas estadísticas del chi cuadrado y Spearman se llegó a afirmar que existe una relación significativa entre el Conei y el Bullying. Teniendo en cuenta que los valores de $P < 0.05$, en todos los casos.

Palabras claves: Bullying, Conei, víctima, fenómeno, sanciones.

ABSTRACT

The present work was titled: The relationship of Conei and bullying in the students of the glorious secondary educational institution commerce 32 of the city of Juliaca 2019, Puno region. This thesis consists of a descriptive design investigation, which aims to know the relationship between Conei and Bullying in the secondary educational institution Comercio 32 of the city of Juliaca. The research was carried out based on a sample of 30 cases, applied to students who participated in this study. A sample was applied to said sample, validated and adapted to reality by the author of the research. The research was conducted because the results are important to know about bullying and the relationship with Conei in the aforementioned context, programs for the identification and reduction and elimination of bullying can be proposed, the research hypothesis indicates that if there is a relationship between the bullying and the cone. Through statistical tests of chi square and Spearman, it was affirmed that there is a significant relationship between Conei and Bullying. Given that the values of $P < 0.05$, in all cases.

Keywords: Bullying, Conei, victim, phenomenon, sanctions.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	i
ASESOR DE TESIS	ii
JURADO EXAMINADOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	viii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
INTRODUCCIÓN	xvi
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	17
1.1. Planteamiento del problema	17
1.2. Formulación del problema	20
1.2.1. Problema general	20
1.2.2. Problema específico	20
1.3. Justificación del estudio	20
1.4. Objetivos de la investigación	21
1.4.1. Objetivo general	21
1.4.2. Objetivo específico	21
II. MARCO TEÓRICO	22
2.1. Antecedentes de la investigación	22
2.1.1. Antecedentes nacionales	22
2.1.2. Antecedentes internacionales	28
2.2. Bases teóricas	31
2.2.1. CONEI	31
2.2.2. Bullying	36
2.3. Definición de términos básicos	42
III. MÉTODOS Y MATERIALES	44
3.1. Hipótesis de la investigación	44
3.1.1. Hipótesis general	44

3.1.2. Hipótesis específico	44
3.2. Variables de estudio	44
3.2.1. Definición conceptual	44
3.2.2. Definición operacional	45
3.3. Tipo y nivel de investigación.....	45
3.3.1. Tipo de investigación descriptivo correlacional	45
3.3.2. Nivel de investigación.....	46
3.3.3. Enfoque (Cuantitativo).....	46
3.3.4. Métodos	47
3.4. Diseño de la investigación	47
3.4.1. Descriptivo.....	47
3.5. Población y muestra de estudio.....	48
3.5.1. Población	48
3.5.2. Muestra	48
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	49
3.6.1. Técnica de la recolección de datos	49
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos.....	49
3.7. Métodos de análisis de datos	54
3.8. Aspectos Éticos.....	54
IV. RESULTADOS	55
4.1. Análisis descriptivo de los ítems dimensiones y variables.....	55
4.2. Análisis inferencial.....	76
4.2.1. Prueba de normalidad	77
4.2.2. Prueba de hipótesis.....	77
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	84
VI. CONCLUSIONES	85
VII. RECOMENDACIONES.....	86
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	87
ANEXOS	89
Anexo 1: Matriz de Consistencia.....	90
Anexo 2: Matriz de Operacionalización.....	91
Anexo 3: Instrumentos	92
Anexo 4: Validación de instrumento.....	95
Anexo 5: Base de datos.....	97

Anexo 6: Propuesta de valor.....	98
Anexo 7: Muestra (relación de alumnos).....	99

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	<i>Población</i>	48
Tabla 2.	<i>Validación de expertos.....</i>	49
Tabla 3.	<i>Kuder-Richardson</i>	49
Tabla 4.	<i>Ficha técnica Kuder-Richardson</i>	53
Tabla 5.	<i>¿Sabías que la institución educativa debe detectar y denunciar ante el Conei los hechos de violencia?</i>	55
Tabla 6.	<i>¿Cuándo el encargado del Conei tuvo conocimiento que eras víctima de violencia, sanciono al responsable?</i>	56
Tabla 7.	<i>¿Crees que las acciones de violencia encierran gravedad?</i>	57
Tabla 8.	<i>¿El encargado del Conei habla con los alumnos de la gravedad de las acciones de violencia?</i>	58
Tabla 9.	<i>¿Sabías que la institución educativa debe detectar y denunciar ante el Conei los hechos de hostigamiento?</i>	59
Tabla 10.	<i>¿Cuándo el encargado del Conei tuvo conocimiento que eras víctima de hostigamiento, sanciono al responsable?</i>	60
Tabla 11.	<i>¿Crees que las acciones de hostigamiento encierran gravedad?</i>	61
Tabla 12.	<i>¿El encargado del Conei habla con los alumnos de la gravedad de las acciones de hostigamiento?</i>	62
Tabla 13.	<i>¿Sabías que la institución educativa debe detectar y denunciar ante el Conei los hechos de intimidación?</i>	63
Tabla 14.	<i>¿Cuándo el encargado del Conei tuvo conocimiento de que eras víctima de intimidación, sanciono al responsable?</i>	64
Tabla 15.	<i>¿Crees que las acciones de intimidación encierran gravedad?</i>	65
Tabla 16.	<i>¿El encargado del Conei habla con los alumnos de la gravedad de las acciones de intimidación?</i>	66
Tabla 17.	<i>¿Fuiste alguna vez víctima de violencia?</i>	67
Tabla 18.	<i>¿Fuiste más de una vez víctima de violencia?</i>	68
Tabla 19.	<i>¿Ocurren con frecuencia las acciones de violencia?</i>	69
Tabla 20.	<i>¿Fuiste alguna vez víctima de hostigamiento?</i>	70
Tabla 21.	<i>¿Fuiste más de una vez víctima de hostigamiento?</i>	71
Tabla 22.	<i>¿Ocurren con frecuencia las acciones de hostigamiento?.....</i>	72

Tabla 23.	<i>¿Fuiste alguna vez víctima de intimidación?</i>	73
Tabla 24.	<i>¿Fuiste más de una vez víctima de intimidación?</i>	74
Tabla 25.	<i>¿Ocurren con frecuencia las acciones de intimidación?</i>	75
Tabla 26.	<i>¿Te sientes seguro en el centro educativo?</i>	76
Tabla 27.	<i>Prueba de normalidad</i>	77
Tabla 28.	<i>Prueba de chi cuadrada hipótesis general</i>	78
Tabla 29.	<i>Spearman</i>	79
Tabla 30.	<i>Prueba de chi cuadrada hipótesis específica 1</i>	80
Tabla 31.	<i>Spearman</i>	80
Tabla 32.	<i>Prueba de chi cuadrada hipótesis específica 2</i>	81
Tabla 33.	<i>Spearman</i>	82
Tabla 34.	<i>Prueba de chi cuadrada hipótesis específica 3</i>	83
Tabla 35.	<i>Spearman</i>	83

ÍNDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfico 1.</i>	¿Sabías sí que los docentes y los miembros del personal auxiliar de la institución educativa tienen la obligación de detectar, atender y denunciar ante el Conei los hechos de violencia?	55
<i>Gráfico 2.</i>	¿Cuándo el encargado del Conei tuvo conocimiento que eras víctima de violencia, sanciono al responsable?	56
<i>Gráfico 3.</i>	¿Crees que las acciones de violencia encierran gravedad?	57
<i>Gráfico 4.</i>	¿El encargado del Conei habla con los alumnos de la gravedad de las acciones de violencia?	58
<i>Gráfico 5.</i>	¿Sabías que la institución educativa debe detectar y denunciar ante el Conei los hechos de hostigamiento?	59
<i>Gráfico 6.</i>	¿Cuando el encargado del Conei tuvo conocimiento que eras víctima de hostigamiento, sanciono al responsable?	60
<i>Gráfico 7.</i>	¿crees que las acciones de hostigamiento encierran gravedad?	61
<i>Gráfico 8.</i>	¿el encargado del Conei habla con los alumnos de la gravedad de las acciones de hostigamiento?	62
<i>Gráfico 9.</i>	¿Sabías que la institución educativa debe detectar y denunciar ante el Conei los hechos de intimidación?	63
<i>Gráfico 10.</i>	¿Cuando el encargado del Conei tuvo conocimiento de que eras víctima de intimidación, sanciono al responsable?	64
<i>Gráfico 11.</i>	¿Crees que las acciones de intimidación encierran gravedad?	65
<i>Gráfico 12.</i>	¿El encargado del Conei habla con los alumnos de la gravedad de las acciones de intimidación?	66
<i>Gráfico 13.</i>	¿Fuiste alguna vez víctima de violencia?	67
<i>Gráfico 14.</i>	¿Fuiste más de una vez víctima de violencia?	68
<i>Gráfico 15.</i>	¿Ocurren con frecuencia las acciones de violencia?	69
<i>Gráfico 16.</i>	¿Fuiste alguna vez víctima de hostigamiento?	70
<i>Gráfico 17.</i>	¿Fuiste más de una vez víctima de hostigamiento?	71
<i>Gráfico 18.</i>	¿Ocurren con frecuencia las acciones de hostigamiento?	72
<i>Gráfico 19.</i>	¿Fuiste alguna vez víctima de intimidación?	73

<i>Gráfico 20.</i> ¿Fuiste más de una vez víctima de intimidación?.....	74
<i>Gráfico 21.</i> ¿Ocurren con frecuencia las acciones de intimidación?	75
<i>Gráfico 22.</i> ¿Te sientes seguro en el centro educativo?	76

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación lleva como título: La relación del Conei y el bullying con los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca 2019, región Puno. Es un trabajo realizado en la región Puno, concretamente en la ciudad de Juliaca, teniendo como muestra 30 casos de bullying presentados en el año 2019.

El primer capítulo se plasma el planteamiento y formulación del problema, la presentación de objetivos, hipótesis, y justificación del estudio de investigación.

El segundo capítulo trata los antecedentes del problema, marco teórico, marco conceptual. Definiciones básicas que sirven de fundamento y sustento científico del trabajo de la investigación.

El tercer capítulo detalla la metodología del estudio de investigación, descripción del método y diseño, población y muestra, también aborda las técnicas e instrumentos de recolección de datos que se utilizaron en el estudio de investigación, el cual sirve para evidenciar el desarrollo y ejecución del trabajo de campo de la investigación.

En el cuarto capítulo da a conocer la interpretación, de los resultados de la investigación, que demuestran aseverativamente la problemática formulada. Del mismo modo, muestra los gráficos estadísticos. Finalmente, las conclusiones y recomendaciones.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

El fenómeno de la violencia escolar (bullyng) con lleva actualmente una preocupación creciente entre la sociedad, docentes, padres de familia y la población en general. Como se manifiesta el bullyng, se manifiesta de las siguientes formas: Violencia, hostigamiento e intimidación todo entre los escolares de las instituciones educativas.

El bullyng o acoso escolar se presenta usualmente en las instituciones educativas. A pesar de tener similitudes en sus comportamientos se toma en cuenta al momento de interpretar las consecuencias la agresión verbal como por ejemplo insultar o tildar apodos ofensivos, hablar mal de un compañero; agresión física golpear; agresión física indirecta robar, amenazas; acoso verbal o físico.

Y la actuación para prevenir y detectar el bullyng mediante el Conei es una preocupación reiterada si viene funcionando o no en los centros educativos. La violencia escolar o llamado también bullyng es un problema desde hace muchos años atrás que se presenta en las Instituciones Educativas, pero no se le daba importancia en esos tiempos, sobre todo en colegios nacionales. Se refiere al comportamiento hostil que una persona o grupo de personas tienen en contra de uno a más personas, abusando de un poder creado por ellos mismos, el cual se dirige contra un compañero de forma constante y duradera, con la intención de causarle daño ya sea emocional o física.

Olweus (1983) definió: "Bullyng es una conducta de acoso física y psicológica que realiza un estudiante contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques". (p. 353-365). Este comportamiento negativo y premeditado, se plasma a la víctima en donde se encuentra en una posición que no se puede defender ni mucho menos escapar.

Ortega (1997) Definió "El bullyng es una conducta desarrollada de insultos, rechazo social, amenaza y/o belicosidad física de unos alumnos contra otros, que se convierten en víctimas de sus compañeros." (p. 143-158)

Los colegios secundarios son responsables de la formación educativa y por tanto de su seguridad durante el horario de clases. Los estudiantes están en dos turnos mañana y tarde en colegios nacionales y en los colegios privados están cerca de 7 horas durante toda semana, por lo tanto, se puede afirmar que en ese tiempo los colegios pueden dañar la vida futura de los estudiantes. Muchas familias, debido a las exigencias de horarios en los centros laborales actuales, han dejado de cumplir, o cumplen mínimamente, este papel formador y la han pasado a las instituciones escolares, lo que asigna a los docentes funciones cada vez más complejas para formar a los estudiantes no solo en el ámbito de educación sino también a enfrentar los desafíos que los estudiantes puedan tener no solo en educación sino en la vida misma y sus problemas que conllevan con ellos mismos.

Oliveros & Barrientos (2008) afirma que el bullying es la: “forma habitual de conducta agresiva que ocasiona daño deliberado” (p.150). En el tiempo transcurrido se tenía el pensamiento que el bullying era algo común y cotidiano entre estudiantes, que estas situaciones de violencia, Intimidación y hostigamiento era parte del desarrollo de todos los niños. También, se tenía la idea de que el niño si pasaba por bullying no quedaría marcado, y por tanto el niño que sufría de bullying debía de defenderse a golpes.

Por otra parte, el bullying se manifiesta de distintas maneras. Trautmann (2008) afirma:

" El tipo de bullying puede ser directo, ya sea físico o oral, o de gestos no verbales. también Puede ser indirecto o relacional (daño a un vínculo social), mediante el rechazo social, el propagar rumores, o realizar que sea otro el que cause intimidación a la víctima." (p.14)

Estudios han demostrado la existencia de cuatro tipos diferentes de bullying y el impacto que cada uno tiene sobre sus víctimas. En primer lugar, es el abuso físico que implica la agresión directa por parte del agresor o grupo de agresores. Las conductas son las siguientes: golpear, escupitajos entre otros.

El segundo es el abuso verbal, donde se califica con apelativos ofensivos a las víctimas. También, el manejo social, bullying y el que se refiere a comportamientos o conductas como robar, romper las pertenencias de otro. Y por

último el bullying es recientemente considerado por los investigadores como ciberbullying en redes sociales entre otros.

El modo como funciona el Conei, es la participación, concertación y vigilancia ciudadana para una gestión escolar transparente, ética y democrática en el que están trabajando constantemente todos los miembros de la institución educativa que son el director, profesores, personal administrativo, alumnado y padres de familia. (Ley N^a 28044 - Art. 69º Funciones del Conei según ley 29719, ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.)

Por tanto, la preocupación de la comunidad es saber si el Conei viene cumpliendo sus funciones eficientemente dentro de las instituciones educativas en cuestión de coexistir sin violencia. Esta preocupación se genera por el constante incremento de niños y adolescentes que vienen a ser víctimas de violencia, hostigamiento e intimidación por parte de sus propios compañeros, excepción de que ningún encargado del Conei tome cartas en el asunto.

Repercutiendo en el estudiante (víctima de bullying), como en su logro académico, miedo a asistir a clases, cohibición, baja autoestima, desconfianza ocasionando daños psicológicos que pueden marcar su vida en el niño o el adolescente. Todas estas causas son de preocupación y la presente investigación es para determinar la intervención del Conei o en todo caso si este organismo no está interviniendo en la coexistencia sin violencia en las instituciones educativas secundarias.

Teniendo en cuenta que los estudiantes están en las instituciones educativas hasta el mediodía, y siendo la responsabilidad de los docentes y encargados, de detectar a tiempo y prevenir la violencia, se tomarán en consideración acciones para afrontar el bullying.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

- ¿De qué manera se relaciona el Conei y el Bullying con los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno, 2019?

1.2.2. Problema específico

PE 01 ¿Cómo se relaciona el Conei con las acciones de violencia entre los estudiantes la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, Región Puno 2019?

PE 02 ¿Porque se relaciona el Conei con las acciones de hostigamiento entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, Región Puno 2019?

PE 03 ¿Cuáles son los aspectos que se relacionan con el Conei con las acciones de intimidación entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca Región Puno, 2019?

1.3. Justificación del estudio

Uno de los problemas sociales en los últimos años esta, presente el bullying dentro de nuestras instituciones educativas los cuales tienden a presentarse como maltrato, premeditado y con intención el cual su objetivo es dañar física o psicológicamente a un estudiante.

El bullying es constante y persiste en el tiempo, tiene un tiempo de duración de meses hasta años. Dicho fenómeno se puede observar mayormente en el receso o en el aula cuando el docente está ausente. Por tanto, este fenómeno afecta a todas las clases sociales y la edad más frecuente es entre los 13 y 18 años. Las consecuencias de este tipo de comportamientos pueden ser muchas formas, en las cuales podemos nombrar las dificultades académicas o actualmente se le llama logro académico, perturbaciones emocionales y sociales. En los agresores, conllevar a futuro a delinquir o tener algún tipo de adicción.

El objetivo de este trabajo, consistió en si existe la presencia o ausencia de Bullying y la relación con las estrategias de prevención que el Conei tiene en los estudiantes del centro educativo Comercio 32 de la ciudad de Juliaca.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

- Determinar de qué manera se relaciona el Conei y el bullying con los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.

1.4.2. Objetivo específico

OE 01 Determinar cómo se relaciona el Conei con las acciones de violencia entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.

OE 02 Determinar cómo se relaciona el Conei con las acciones de hostigamiento entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.

OE 03 Describir cómo se relaciona el Conei con las acciones de intimidación entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes nacionales

Robles (2018) en su estudio de investigación: *Clima social familiar y resiliencia en estudiantes victimas de bullying en instituciones educativas de Alto Selva Alegre 2018*. Supone que: su estudio de investigación que lleva como nombre “Clima Social familiar y Resiliencia” tiene como principal objetivo establecer la relación significativa entre el clima social familiar y la resiliencia de alumnos victimas de bullying del distrito de Alto Selva Alegre.

La muestra consta de 90 estudiantes de entre ambos sexos que cumplen la situación de víctimas de los cuales 51 son de sexo masculino y 39 de sexo femenino. El molde de indagación es cuantitativo de muestra no experimentalmente no descriptivo correlacional de muestreo no probabilístico, tipo censal. Las pruebas utilizadas fueron Escala de Clima Social Doméstico (FES) R.H. Moos y la Nivel de Resiliencia (ER) de Wagnild & Young. Se analizaron los datos con la aplicación estadística spss utilizando el ensayo estadística no paramétrica correlacional Tau de Kendall. En cuanto a las sub dimensiones de Clima Social Familiar (cohesión, conflicto, expresividad, autonomía) existe una correlación directa positiva con la resiliencia, sin embargo, la sub dimensión de Control alcanzo la valoración de ($p=0.37$) lo que indica una baja correlación.

Esta Investigación permitirá brindar el conocimiento de la realidad a las autoridades locales, los que podrán afianzar nuevos programas de intervención y sensibilización con el fin de mejorar las relaciones y dinámica familiar en el hogar, así como también fortalecer las capacidades residentes de los estudiantes que se encuentren en diferentes condiciones.

Espinoza (2018) En su estudio de investigación: *Bullying y resiliencia en adolescentes de instituciones educativas públicas del distrito de San Martín de Porres, 2018*. Supone que: El trabajo de investigación se propuso como objetivo determinar la relación entre la resiliencia y el bullying en estudiantes de los colegios

públicos del distrito de San Martín de Porres, 2018; por tanto, es una investigación no experimental y transversal de tipo descriptivo y correlacional, y la muestra fue integrada por 292 alumnos, empleando como instrumentos el Autotest de Cisneros (2005) y la Escala de resiliencia de Wagnild y Young (1993) de los resultados más saltantes se obtuvo que la resiliencia y el bullying están relacionados de manera inversa y significativa ($Rho = -0,643^{**}$) por lo tanto, se concluyó que a mayor capacidad resiliente, menor propensión a ser víctima de bullying.

Infantes (2016) en su estudio de investigación: *Habilidades sociales y bullying en adolescentes de dos instituciones educativas de San Martín de Porres y Los Olivos, 2016*. Supone que: Este trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre habilidades sociales y bullying en adolescentes de dos instituciones educativas de San Martín de Porres y Los Olivos, 2016.

Esta investigación fue de tipo descriptivo correlacional, se describió a cada variable y su relación entre ellas con diseño no experimental – transversal. La muestra está integrada por 1055 jóvenes de ambos sexos del nivel secundario de dos colegios nacionales. Se determinó utilizar la lista de revisión de habilidades sociales de Goldstein para conseguir datos acerca las habilidades sociales y el Autotest de Cisneros para conseguir información acerca del bullying.

Los resultados que se obtuvieron en este trabajo revelaron que si existe una relación significativa e inversa entre las habilidades sociales y el bullying. Por otro lado, se observó a las habilidades sociales que el mayor parte de la muestra presento un nivel promedio (45.5%) y con respecto al bullying se obtuvo que el mayor segmento muestral valoro su comportamiento de bullying como casi bajo (29.6%).

Barja (2016) En su estudio de investigación: *Resiliencia en estudiantes de secundaria víctimas y no víctimas de bullying de dos instituciones educativas de san juan de Lurigancho. Lima, 2016*. Supone que: el estudio de investigación se propuso tener como objetivo determinar el nivel de resiliencia en escolares de secundaria víctimas y no víctimas de bullying de dos colegios nacionales de San Juan de Lurigancho. Para la ejecución del estudio se encuestó a 278 jóvenes de nivel secundaria, de ambos sexos, cuyas edades oscilan entre los 11 a 18 años de

edad, a quienes se empleó el Autotest de Cisneros creado en principio por Oñate y Piñuel (2005) y la Escala de Resiliencia de Wagnild y Young (ER) de Wagnild y Young, adaptado por Novella (2002).

Al analizar los resultados se encontró que la diferencia entre los niveles de resiliencia en los estudiantes de secundaria víctimas y no víctimas de bullying fue significativa, siendo los estudiantes que no son víctimas de bullying los que poseen mayor nivel de resiliencia en comparación con los estudiantes que sí son víctimas. También, se determinó que la mayor parte de colegiales están en el nivel promedio de acuerdo al test de resiliencia.

Chaquere (2017) en su estudio de investigación: *Tesis titulada Bullying y habilidades sociales en los estudiantes del VII ciclo de la I.E. 7066 “Andrés Avelino Cáceres. Chorrillos. 2016.* “supone que: La finalidad de la investigación fue comprobar la relación del: “Bullying y habilidades sociales en los estudiantes del VII ciclo de la I.E. 7066 Andrés Avelino Cáceres. Chorrillos. 2016”.

El estudio fue de tipo cuantitativo, de alcance descriptivo correlacional y el diseño aplicado es no experimental, de corte transversal. La población fue de 179 jóvenes, la muestra fue probabilístico y se empleó a 122 escolares del tercer año, cuarto año y quinto año del nivel de secundario.

Para recolectar los datos se utilizaron instrumentos: para la variable Bullying se confeccionó la encuesta y validado con juicio de experto, para la variable de habilidades sociales se empleó la encuesta de Goldstein, se realizó la confiabilidad con el alfa de cronbach a ambos instrumentos obteniendo la confiabilidad de (0,930) y (0,884).

El desarrollo de datos se efectuó con el software estadístico SPSS (versión 23) corroborando el análisis descriptivo y la relación a través del coeficiente de Rho de Spearman, con un resultado de $Rho = -0,439$, deduciendo como moderado la relación entre las dos variables de estudio, con una $p = 0.000$ ($p < 0.01$) con el cual se rechaza la hipótesis nula por lo tanto los resultados indicaron que existe correlación significativa de las variables bullying y habilidades sociales en los estudiantes del VII ciclo de la I.E. Andrés Avelino Cáceres 7066.

Figuerola (2016) en su estudio de investigación: *Bullying y logro académico de los estudiantes del tercer grado de educación secundaria de colegio público. Huaral. 2016*. Supone que: El objetivo principal del presente trabajo es determinar la relación entre el bullying y el logro académico de los escolares del tercer grado de educación secundaria del colegio “nuestra señora del Carmen” de Huaral. También se determinó la relación de las dimensiones del bullying que son: verbal, físico, psicológico, social y el logro académico de jóvenes. La población lo conformaron 420 estudiantes de dicho colegio.

La muestra se obtuvo con un muestreo probabilístico, constituido por 201 estudiantes del nivel secundario. Se utilizó la encuesta sobre el bullying y el consolidado de notas. Asimismo, se utilizó el Kuder Richardson 20 (K-R20) para determinar el nivel de confiabilidad del instrumento trabajado para medir la variable bullying, cuyo resultado fue de 0,86 según el rango el nivel es muy alto.

Se observó que variable de estudio rendimiento académico, la técnica utilizada para la recolección de los datos a relacionar fue a través de una fuente documentada. Los datos fueron procesados con los programas procesado de datos office Excel y el programa estadístico spss, para el análisis descriptivo utilizando tablas y figuras y programa estadístico de prueba de hipótesis fue el coeficiente de correlación Spearman y los resultados lanzaron un resultado donde indica que existe una relación negativa baja o inversa y significativa entre la variable bullying y logro académico.

Torres (2016) en su estudio de investigación: *El bullying en los estudiantes del tercer grado de secundaria de la institución educativa N° 0031 “María Ulises Dávila Pinedo”, distrito de Morales, provincia y región San Martín 2015*. Supone que: La presente investigación busca determinar el nivel de bullying en los estudiantes del tercer grado de secundaria de la institución educativa N° 0031 “María Ulises Dávila Pinedo”, distrito de Morales, provincia y región San Martín 2015.

En este estudio se consideró una población muestral de 47 estudiantes, a quienes se aplicó la técnica de encuesta a través de un cuestionario elaborado para la investigación, extraído de la tesis doctoral titulado: “El maltrato entre escolares

(bullyng) en el primer ciclo de educación secundaria obligatoria: valoración de una de una intervención mediante medios audiovisuales.

Universidad de Huelva, España (2007) cuyo autor es Jiménez Vásquez Antonio; el mismo que también fue validado a través de Juicio de expertos por un especialista en la materia. La confiabilidad alfa cronbach del cuestionario de 11 preguntas del Bullyng, alcanza el 0.81; es decir, el nivel de confiabilidad es bueno. Presenta un diseño no experimental, que según su objetivo es descriptivo simple, además por su finalidad es una investigación básica, presentando un método cuantitativo para la constatación de datos.

Resultados: Los resultados obtenidos sobre el bullyng en los estudiantes del tercer grado de secundaria de la institución educativa n° 0031 -María Ulises Dávila Pinedo, distrito de Morales, provincia y región San Martín 2015: el nivel moderado alcanzó ser primero con un porcentaje muy elevado 85.78 %, y el nivel leve tuvo el segundo lugar con un 10.68% y el nivel grave el tercer lugar con el 3.54 %.

Entre tanto, según los resultados obtenidos en el bullyng físico, verbal y social; coincidentemente éstos son de niveles moderados. Conclusión: Se determinó que los niveles de bullyng en los estudiantes del tercer grado de secundaria de la Institución Educativa N° 0031 “María Ulises Dávila Pinedo” distrito de Morales, provincia y región San Martín 2015, el nivel moderado tuvo una fuerte incidencia con un 85.78 %, seguido del nivel leve con el 10.68 % y el nivel grave con un porcentaje poco significativo del 3.54%.

Timoteo (2018) en su estudio de investigación: *Nivel de bullyng y autoestima en los estudiantes del tercer año de nivel secundaria en el área de EPT. En la I. E. Ignacia del Carmen Pozo Arias – Samanguilla - Ayabaca 2018*. Supone que: La presente investigación tiene como objetivo general conocer la relación entre el bullyng y autoestima en el área de educación para el trabajo en estudiantes de tercer año de educación secundaria de la IE. Ignacia Del Carmen Pozo Arias Samanguilla-Ayabaca 2018. por ende, el objetivo propuesto es de dar una respuesta a este objetivo se trabajó con un estudio de tipo descriptivo. Como población se utilizó a los escolares del nivel secundario 140 en total y una muestra de 35 jóvenes escolares.

Para la recopilación de datos se empleó la técnica: encuesta; entre las conclusiones más relevantes se tiene: hay un alto porcentaje de jóvenes escolares que sufren de bullying, son víctimas, son golpeados les arrojan sus cosas les roban sus útiles escolares son calificados con apodosos denigrantes. Sin embargo, hay un alto porcentaje y preocupante de jóvenes escolares que tienen su autoestima baja.

Existe una relación significativa entre el bullying y autoestima en los jóvenes escolares del tercer año académico de educación secundaria de la IE. Ignacia del Carmen Pozo Arias Samanguilla – Ayabaca. 2018.

Chunga (2017) en su estudio de investigación: *bullying y desarrollo emocional en alumnos de cuarto grado de educación primaria, Distrito Chancay 2016*. Supone que: El presente estudio se centra en describir cómo se relaciona el bullying y desarrollo emocional en estudiantes de cuarto grado de educación primaria, Distrito Chancay 2016 el nivel de la presente investigación es cuantitativo de tipo descriptivo correlacional. La muestra tiende a ser probabilística, de 179 escolares de cuarto grado de educación primaria, Distrito Chancay 2016.

Los cuestionarios que se emplearon para observar y recoger información fueron dos: el cuestionario sobre bullying, de 45 ítems creado para el presente estudio de investigación, y se plasma en su contenido las siguientes dimensiones: Física, verbal, psicológica, social y cyberbullying.

Y finalmente, el cuestionario sobre desarrollo emocional, de 20 ítems el cual contiene las siguientes dimensiones: formación emocional, agilidad emocional, profundidad emocional y alquimia emocional. En general, los resultados obtenidos fueron los siguientes: Existe relación significativa entre bullying y desarrollo emocional en los jóvenes escolares de cuarto grado de educación primaria, Distrito Chancay 2016. Obteniendo mediante la correlación de (Rho de Spearman = $-.884^{**}$ siendo ésta una correlación alta, indirecta y significativa entre las variables). Por lo que se puede establecer o decir que a mayor porcentaje de bullying menor desarrollo emocional tiene la víctima.

Cahuana (2014) en su estudio de investigación: *Efectos del bullying en los alumnos de la Institución Educativa Ciro Alegría de alto larán – Ica*. Supone que: El estudio es de tipo y nivel descriptivo, cuyo objetivo estuvo orientado a determinar

los principales efectos del bullying en los alumnos de la institución educativa Ciro Alegría de alto larán del distrito de Chíncha en una muestra de 92 alumnos que están en secundaria de dicho colegio.

Para el presente trabajo se utilizó el método descriptivo y el diseño descriptivo simple, así se utilizó un instrumento que es la encuesta sobre bullying para la recolección de datos. Por tanto, los resultados obtenidos en ítems de las dimensiones y de manera general, se puede indicar que las principales consecuencias del bullying en la dimensión física es el temor de ir al colegio, llanto, ansiedad, nervios, agresividad y abandono escolar por causa de sufrir bullying; y por otro lado en la dimensión verbal es la depresión, signos de hipersensibilidad, comportamientos de rebeldía en sus domicilios y en la dimensión psicológica escolares con baja autoestima, depresión, disminución en el logro académico, trastornos emocionales, y la sensación de querer morir. Finalmente, los principales efectos del bullying de modo general son estudiantes desmotivados, rebeldes, con una baja autoestima y estrés.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Romera & ortega (2011) en su estudio de investigación: *Prevalencia y aspectos diferenciales relativos al género del fenómeno bullying en países pobres. Universidad de Sevilla*. Supone que: Existe un importante cuerpo de conocimiento científico sobre violencia escolar y bullying en Europa y en otras regiones del llamado mundo desarrollado.

No obstante, este avance es más raro en regiones pobres o en vías de desarrollo, como es el caso de Sudamérica y en general de Nicaragua. Este trabajo tiene como objetivo conocer la prevalencia del fenómeno bullying en escuelas de Primaria de Nicaragua, analizar las posibles relaciones entre las varias maneras que presenta la violencia utilizadas por los estudiantes e interpretar las posibles similitudes o diferencias entre varones y mujeres en ambos aspectos.

Por tanto, se hizo una encuesta a 3.042 estudiantes de primaria (50,3% niñas) optando el cuestionario referente coexistencia, violencia y experiencias de riesgo-Cover. Entre los resultados se encuentra un nivel de implicación en bullying considerablemente más elevado que en los países ricos, que los chicos están más

implicados que las chicas en bullying verbal, físico y psicológico, y que no existen diferencias respecto a la exclusión social. Se lleva a discusión los resultados obtenidos poniéndolos a comparación con estudios realizados en otros países y con metodologías iguales o análogos.

Mora (2001) en su estudio de investigación: *El fenómeno bullying en las escuelas de Sevilla*. Supone que: El fenómeno bullying, como se conoce internacionalmente, o el problema de los malos tratos entre escolares, como es conocido en nuestro país, es el principal problema que trae más preocupación y está acumulando en los centros educativos. Este problema de abuso e intimidación de unos estudiantes hacia los demás es el que afecta de forma severa a un alto porcentaje de estudiantes que, por medio de este camino, entran en un círculo de violencia injustificada de la que es muy difícil salir.

Cusot & rosero (2019) en su estudio de investigación: *implementación de campaña break the bullying, universidad san francisco de Quito*.

Supone que: El presente documento constituye una investigación sobre el fenómeno internacional bullying, el propósito de éste, es proponer una campaña para combatir el bullying (Break the bullying), dirigida a los menores y jóvenes de Ecuador, víctimas del acoso físico y psicológico por parte de sus compañeros de escuela y colegio.

Con la sugerencia de una campaña, en coordinación con las entidades privadas, para que las victimas participen activa y positivamente, y tiene que sacar a la luz sus fortalezas y romper sus debilidades y sean los principales personajes en la solución de su problema (el bullying).

Mora & Carchi (2019) en su estudio de investigación: " *Bullying; Víctima; Abusador; Síntomas Somáticos; Rendimiento Académico. Universidad del Azuay Cuenca Ecuador*. "Supone que: El bullying conlleva consecuencias que impiden el normal desarrollo de la enseñanza y afectan gravemente a las relaciones interpersonales entre profesores y estudiantes, pueden crear depresión, ansiedad, aislamiento social, suicidios y otros han optado por responder con actos violentos.

El objetivo del presente estudio fue determinar la relación existente entre bullying y rendimiento académico en los adolescentes de octavo de básica a tercero

de bachillerato de la parroquia déleg, para lo cual se empleó el test de evaluación de la agresividad entre escolares Cie a, que ubica la dinámica de agresión, síntomas somáticos y víctima, además un test de datos demográficos para caracterizar la población y para el logro académico se usó el acta de notas del 2017-2018. Los resultados muestran presencia de bullying en un 82.6% de los estudiantes encuestados, sin embargo, no existe una relación inversamente proporcional entre el bullying y rendimiento académico.

Jara & Moreno (2019) en su estudio de investigación: *“el bullying y su incidencia en la conducta socio afectiva de los estudiantes de 7° año de educación general básica de la escuela de educación básica los Ángeles en el período lectivo 2018 – 2019. Guayaquil Ecuador.”*

Supone que: El bullying es un tipo de violencia social presente en las instituciones educativas, que se genera mediante comportamientos agresivos (intimidación, acoso, maltrato,) entre escolares de forma constante y por un tiempo prolongado, y por consecuencia, los agresores y víctimas tienden a sufrir lesiones emocionales en la personalidad.

Según el informe publicado el 8 de octubre del 2018 por el instituto de estadística de la unesco (IEU) la directora (Montoya, 2018) explica que el bullying se caracteriza por comportamientos agresivos por parte de los escolares, que se dan constantemente, cuando hay un deseo de poder, es decir que los agresores tienen el control sobre la víctima con la intención de hacerles daño y así sentirse superiores y mejorar su nivel social, a su vez, la Psi. Giachero (2017) explicó que las consecuencias del bullying son: comportamientos psicópatas, déficit en las relaciones sociales, baja autoestima, suicidio.

El estudio concluye que un 16,1% son víctimas de maltrato físico en países del Sudamérica y África. En ese sentido se realizó el siguiente trabajo de investigación: El bullying y su incidencia en la conducta socio- afectiva de los estudiantes de 7° E. B. G de la unidad educativa “Los Ángeles” del periodo electivo 2018- 2019.

Considerando que la problemática del bullying se ha presentado en la Unidad educativa “Los Ángeles” donde los estudiantes manifiestan comportamientos no

apropiados como insultos, y esto trae consigo consecuencias de dichas acciones las víctimas forman una inestabilidad en sus personalidades como (baja autoestima, quedarse solos, miedo inseguridad), por otro lado, se puso atención que las hogares que viven en campo tienen la idea de resolver los problemas con la ley “ ojo por ojo, diente por diente”, inculcando que sus hijos que la si te pegan tienes que pegarle también.

Para analizar esta problemática se ha utilizado instrumentos de investigación para comprobar de qué manera el bullying incide en la conducta socio afectivo que se describe a continuación. Entrevista a los docentes, encuestas a los padres de familia y test de bullying y test bajo la lluvia. La propuesta busca desarrollar competencias emocionales para fortalecer la autoestima y manejo de las emociones de manera resiliente además de contribuir en la mejora de la empatía, comunicación positiva y así aprendan a convivir en un ambiente social.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Conei

2.2.1.1. Definición

El Conei es una entidad de colaboración, concertación y observación ciudadana para una gestión escolar clara, moralidad y democrática en el que están representados todos los participantes del colegio: el director, profesores, personal administrativo, estudiantes, padres de familia.

2.2.1.2. Ley N° 29719 que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas

Artículo 1º. Objeto de la Ley

La presente ley tiene por finalidad ordenar los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y eliminar la violencia, el hostigamiento, la amenaza y cualquier comportamiento calificado como acoso entre los escolares de los centros educativos.

Artículo 2º. Alcance de la Ley

Esta ley regula la prohibición del acoso colegial, en cualquiera de sus modalidades, cometido por los estudiantes entre sí, que provoca violencia y saldo de víctimas.

Artículo 3º. Designación de un profesional de Psicología

Declárase de obligación el nombramiento mínimamente de un profesional de psicología en cada institución educativa, encomendado para evitar y el dar el debido proceso de eliminación de los casos de acoso y de violencia entre los escolares y la puesta en marcha de esta disposición se realiza en forma escalonada de acuerdo con el presupuesto destinado, cuyo plazo termina en diciembre de 2012. el organismo encargado da los parámetros de las funciones de este profesional, dentro de los parámetros de la orientación, formación y terapia educacional individual o colectiva.

Artículo 4º. Consejo Educativo Institucional (Conei).

El consejo educativo institucional (Conei) de cada centro educativo realiza, a parte de sus atribuciones, las tareas con respecto a para diagnosticar, evitar, , sancionar y eliminar la violencia, el hostigamiento y la intimidación entre estudiantes en cualquiera de sus demostraciones; acuerda las sanciones que se darán y crea un plan de sana coexistencia y disciplina educacional, siguiendo las indicaciones emanadas del ministerio de educación, que recogen y concretan los valores, objetivos y prioridades de actuación que orientan y guían el mutuo respeto y la alternativa pacífica de los conflictos.

Artículo 5º. Obligaciones del Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación tiene las siguientes obligaciones:

1. Crear una directiva, clara, dirigida a establecer, advertir, impedir, castigar y suprimir la violencia, el hostigamiento y la intimidación entre estudiantes, de tal forma que esta sea entendida por todos los integrantes de los centros educativos.
2. Diseñar un boletín informativo sobre los principios de sana coexistencia para ser entregado entre las instituciones educativas.

3. Constituir las sanciones en aplicación de la gravedad del acoso escolar.
4. Supervisar el desempeño de esta Ley.
5. Expresar sus estadísticas, de consentimiento con el libro de registro de incidencias sobre violencia y acoso entre escolares a que se refiere el artículo 11º, para evaluar el cumplimiento de las metas de reducción y detección al mínimo de este fenómeno.

Artículo 6º. obligaciones de los docentes

Los docentes y los trabajadores administrativos de los centros educativos tienen la obligación de descubrir, atender y denunciar de en forma inmediata ante el consejo educativo institucional (CONEI) cualquier hecho de violencia, amenaza, acoso, segregación, calumnia y cualquier otra forma que constituya violencia entre estudiantes, incluyendo aquellos que se cometan por medio de celulares, electrónicos o informáticos y sobre los que hayan sido testigos o hayan sido informados. Sin embargo, estos casos, dicho consejo se reúne dentro de los dos días siguientes para poner en claro la acusación recibida y la resuelve en un término máximo de siete días. Cuando se trate de casos de poca gravedad, los profesores tienen en sus funciones sancionar directamente a los escolares agresores, sin perjuicio de su obligación de avisar sobre dicho suceso al consejo educativo institucional (Conei), para los efectos de su inscripción en el libro de registro de incidencias sobre violencia y acoso entre escolares.

Artículo 7º. Obligaciones del director de la institución educativa

El director de la institución secundaria o primaria tiene el deber de instruir al consejo educativo institucional (CONEI) para los fines de una coexistencia en armonía entre los estudiantes y de convocar de inmediato cuando tenga conocimiento de un incidente bullying también, tiene el compromiso de notificar a los padres de familia que son víctimas de violencia o de acoso en las distintas formas o modalidades, asimismo como a los padres de familia del agresor o agresores.

El director comunica las sanciones aprobadas por el consejo educativo institucional (CONEI) cuando se determine la responsabilidad de un alumno agresor en un suceso de violencia o de acoso. Asimismo, el director informa cada mes a la defensoría del pueblo sobre los casos de violencia y de acoso entre estudiantes que se hayan presentado en los centros educativos.

Artículo 8º. Obligaciones de los padres y apoderados

Los padres de familia de los alumnos víctimas de violencia, hostigamiento, intimidación o de cualquier comportamiento que tenga el modelo de acoso por parte de otro escolar debe ser denunciada ante la dirección del colegio o ante el consejo educativo institucional (CONEI). Los padres de familia de los escolares que efectúan los de violencia, hostigamiento o intimidación están obligados a ofrecer toda su colaboración para reformar dichos comportamientos y deben de tener la obligación de cumplir con la asesoría respectiva.

Artículo 9º. Obligaciones de las entidades del Estado

La Defensoría del Pueblo hace el rastreo y la supervisión del acatamiento de las funciones previstas en la actual Ley por parte de las autoridades del Ministerio de Educación. además, realiza las acciones y los estudios necesarios con el fin de establecer el nivel de expansión de las prácticas de violencia o de acoso entre estudiantes en los centros educativos. En efecto, los colegios, además como todas las autoridades e instancias del Ministerio de Educación se les da las facilidades que requiera.

Artículo 10º. Obligaciones del instituto nacional de defensa de la competencia de la protección y de la propiedad intelectual (Indecopi)

Realiza visitas sorpresas de verificación a los colegios para manifestar la aparición de cualquier tipo de violencia física o psicológica y de toda forma de hostigamiento y acoso entre estudiantes, realizados por cualquier medio, incluyendo virtuales, en celulares, u otros afines, de aprobación con su rol fiscalizador de la experiencia en servicios educativos, que establece el reglamento de protección y defensa del consumidor; para lo cual, debe obtener declaraciones, recoger denuncias de los miembros de la sociedad educativa, ejecutar

investigaciones, ubicar las acciones de expresión que estime pertinentes, además como adjudicar las sanciones correspondientes.

El INDECOPI debe notificar anualmente a la comisión de educación, ciencia, tecnología, cultura, patrimonio cultural, juventud y deporte del congreso de la república sobre las inspecciones realizadas, las faltas cometidas por las instituciones educativas, las sanciones impuestas y los resultados obtenidos, en el cuadro de lo dispuesto en el primer artículo.

Artículo 11º. Libro de registro de incidencias

Cada centro educativo tiene un libro de inspección de incidentes referente a violencia y acoso entre alumnos, a cuenta del director, en el que se registran todos los hechos concernientes a violencia, acoso entre alumnos, la diligencia seguida en cada caso, el efecto de la investigación y la sanción aplicada, cuando corresponda.

Artículo 12º. Medidas de asistencia y protección

Los estudiantes víctimas de violencia o de acoso reiterado o constante y el agresor deben recibir la ayuda especializada.

Artículo 13º. Entrega de boletín informativo

Toda institución educativa debe otorgar al inicio del año escolar a cada alumno y padre de familia un folleto informativo que difunda las normas y principios de sana convivencia y disciplina escolar, el confinamiento de todo tipo de violencia física y psicológica y de toda forma de hostigamiento y de acoso entre alumnos, cometido por cualquier medio, incluyendo virtuales, telefónicos, electrónicos u otros análogos en la sociedad educativa.

2.2.1.3. Funciones del Conei con respecto al Bullying

Artículo 4º. Consejo educativo institucional (CONEI)

El consejo educativo institucional (CONEI) de cada institución educativa realiza, aparte de sus tareas encomendadas, los mecanismos necesarios para identificar, prevenir, impedir, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento y la intimidación entre escolares en cualquiera de sus manifestaciones; establece las sanciones que correspondan y crea un plan de sana convivencia y disciplina

estudiantil, continuando las indicaciones dadas por el ministerio de educación, que recogen y concretan los valores, objetivos y prioridades de acción que orientan y guían el mutuo respeto y la solución pacífica de los conflictos.

2.2.1.4. Integrantes de CONEI

Los participantes del CONEI: El consejo educativo institucional es dirigido por el director del centro educativo e integrado por los subdirectores, representantes de docentes, escolares, personal administrativo, ex alumnos y padres de familia. Se excluye la colaboración de estos tres últimos cuando las características del organismo lo justifiquen. Pueden integrarlo, también, representantes de otras instituciones de la comunidad por invitación de sus miembros. Minedu (2004).

2.2.2. Bullying

2.2.2.1 Definición

La agresión en los colegios no es un problema nuevo, son casos que siempre han existido, la violencia que produzca un estudiante hacia otro, nace o tiene como partida numerosos factores que van, desde la personalidad o la educación recibida en el hogar, la relación con la sociedad incluso hasta los factores demográficos como por ejemplo donde se puede ubicar el domicilio (zona exclusiva zona rural etc.).

2.2.2.2. Características del bullying

Según Avilés (2002). Existe un numero de aspectos que caracterizan el bullying y que se plasman en las investigaciones las cuales se indican a continuación:

“Debe existir una víctima atacada por un agresor o conjunto de agresores. Debe haber una diferencia de poder entre el más fuerte y el más débil. No hay proporción en cuanto a posibilidades de defensa, ni igualdad corporal, social o psicológico. Es un contexto incomparable y de indefensión por parte de la víctima. La acción agresiva tiene que ser constante y tiene que suscitarse durante un lapso largo y de forma repetitiva”. (p. 36)

Olweus (1996) indica “de forma repetitiva en el tiempo. La agresión consta en un dolor no solo en el momento de la agresión, sino también de forma constante, ya que crea un panorama en la víctima de poder, es decir, ser punto de futuras agresiones. “

El principal objetivo de la intimidación es centrar en un solo estudiante, sin embargo, se puede dar a varios estudiantes, pero ese tipo de casos se da rara vez. La intimidación se presenta a una sola víctima mas no a varios estudiantes juntos.

2.2.2.3. Tipos de Bullying

El bullying se presenta de la siguiente manera: maltrato físico agresiones golpes, ataques a la propiedad, intimidaciones insultos, como maltrato verbal, comentarios racistas, maltrato social, especialmente se da en expandir rumores humillantes que pretenden alejamiento del grupo de compañeros.

Según Avilés (2002) los principales tipos de maltrato que se puede considerar se suelen clasificar en:

- A. Físico: Como empujones, patadas, puñetazos, agresiones con objetos. Este tipo de bullying se presenta con más alta frecuencia cuando los jóvenes están ya cursando la educación primaria y secundaria.
- B. Verbal: diversas investigaciones indican que este tipo de bullying es la más cotidiana. son insultos y peleas principalmente. Por otro lado, también son constantes los menosprecios dentro o fuera de la institución educativa nombrando un defecto físico o de movimiento.
- C. Psicológico: Son acciones enrumadas a disminuir la autoestima del estudiante e incrementar la inseguridad y temor. El componente psicológico está en todas las formas de maltrato.
- D. Social: Pretenden aislar a la víctima que en este caso sería un estudiante, respecto del grupo y hacer partícipes de esta acción, en ocasiones a otros individuos. Estas acciones se consideran bullying indirecto.

2.2.2.4. Consecuencias del Bullying

A continuación, se presenta una serie de consecuencias del bullying, ya sea para la víctima como para el agresor, y que es primordial y muy importante para este estudio de investigación, dada su relevancia y repercusión que puedan tener en las instituciones educativas de nuestro país.

Por otro lado, la víctima puede tener consecuencias más significativas y a la vez de gravedad, ya que puede terminar en un fracaso o tener escollos en la parte de la educación y se puede desencadenar en fobia a ir al colegio y estos factores no son sanas para el desarrollo integral del estudiante.

Olweus (1996) señala que “las dificultades de la víctima para salir del contexto de agresión por sus propios medios provocan efectos negativos como el declive de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, con el consiguiente impedimento de integración escolar y académica”.

En este sentido, cuando el bullying se prolonga, pueden empezar a presentarse síntomas clínicos que se pueden encuadrar en neurosis, histeria y depresión en los estudiantes víctimas. Por otro lado, es un indicador dañino que sería una influencia significativa sobre el desarrollo de su personalidad social del estudiante. La imagen que terminan teniendo de sí mismos puede llegar a ser muy negativa en cuanto a su jurisdicción académica, conductual y de rasgo física. en algunos casos aún puede originar comportamientos agresivos en intentos de suicidio.

Según Benites (2011) “En el caso del agresor está expuesto a consecuencias indeseadas y puede suponer para él es un aprendizaje sobre cómo conseguir los objetivos y, por ende, estar a la espera de la conducta delictiva.” (p. 63)

La conducta del agresor se refuerza sobre el acto de bullying como algo bueno y desea repetirlo y por otra parte se constituye como ganarse el respeto del grupo, una forma de ser reconocido en lo social por parte de los demás. Si los agresores aprenden que esa es la forma de establecer y hacer más vínculos sociales, harán constantes estos comportamientos a otros grupos en los que se integren, donde estos se volverán agresores.

Por otro lado, el caso de los que solo observan los actos de bullying, no permanecen ilesos con respecto a estos hechos y conceptualizan un aprendizaje sobre cómo comportarse ante situaciones de bullying, y lo que a un es más peligroso, una oportunidad para ser importante y popular, la conducta agresiva hacia los demás.

Se señala como consecuencia para los estudiantes la poca sensibilización que se produce al ver los actos de violencia hostigamiento e intimidación que los agresores hacen a sus víctimas y al ver el sufrimiento de otros compañeros contemplando comportamientos constantes y repetidas de violencia en las que no intervienen para poder evitarlas. Por otro lado, también se observa que, aunque el estudiante que observa reduce su ansiedad de ser atacado por el agresor, en algunos casos podría sentir la sensación de empatía sentir lo que la víctima pueda estar sintiendo en el momento de ser atacado

2.2.2.5. Descripción de los sujetos

La figura psicosocial de las personas del fenómeno bullying, se dan a partir de las investigaciones realizadas por Rincón (2012). “Estos perfiles se dividen en agresor, víctimas y espectadores” (p. 90)

Agresor: En diferentes estudios de investigación se señala como principal agresor a los varones. Otros estudios señalan a las mujeres, como agresoras de estos actos de bullying ya que utilizan lo psicológico en sus víctimas.

Mendoza (2012) señala “al agresor/a con temperamento agresivo e impulsivo y con deficiencias en las habilidades sociales para comunicar y negociar sus deseos”. (p. 40)

Se le concede falta de empatía al estudiante agresor el sentir de la víctima y la falta de sentimiento de culpabilidad, dando como prueba la falta de control de su ira, interpretando sus relaciones con los otros como fuente de conflicto y agresión hacia su propia persona.

Cerezo (2001) “identifica dos figuras de agresor: el activo que agrede el mismo, determinando relaciones directas con su agraviado, y el social indirecto que

logra dirigir, a veces en la sombra, el comportamiento de sus compañeros que le siguen a los que persuade a actos de violencia y acoso de inocentes”. (p. 45)

Además de estos prototipos se identifica a otro grupo de personas que participan, pero no actúa en la agresión, los cuales se denominan agresores pasivos (observadores).

Víctimas: En cuanto a la víctima, Cerezo (2001) señala “las características frecuentes en esta son que suelen ser personas fácilmente reconocidos como víctimas y ser menos valorados.” (p.45)

El papel de víctima se comparte igualmente entre ambos sexos, pero no obstante en otras investigaciones llegan a la conclusión que los varones son los más implicados, sin embargo, las investigaciones que se hicieron en Japón en donde el bullying se da más en mujeres.

Para Mendoza (2012) afirma que:

“Hay ciertos signos visibles que el agresor elegiría para atacar a las víctimas y que separarían a las víctimas de otros estudiantes. Serían características como los lentes, el color de la piel o el pelo y las dificultades en el habla, por ejemplo. se considera que los rasgos externos no pueden ser considerados como causa directa de la agresión ni del estatus de la víctima. El agresor una vez escogida la víctima identificaría esos rasgos singulares”. (p. 40)

Existen dos tipos de víctimas: la activa o provocativa, que suele exponer sus propios rasgos característicos, el cual es utilizada por el agresor para cometer actos de bullying. La víctima sugerente suele comportarse como agresor mostrándose violenta y retador. diariamente son los alumnos que tienen problemas de concentración. Se les suele llamar hiperactivos, y lo más habitual es que provoquen reacciones negativas en gran parte de sus compañeros.

La víctima pasiva es la más común, son colegiales con inseguridad, que se muestran poco y que además sufren dentro de ellos mismos sin exteriorizarlos los actos de violencia por parte del agresor. Su actitud para el agresor, es un indicador de su inseguridad y desprecio al no responder al ataque y al insulto. Es posible ver

que la víctima posee una mayor actitud positiva hacia sus profesores que los agresores.

Espectadores u observadores: Benítez (2011) “afirma que los espectadores están bien informados de la existencia del maltrato capaces de identificar a agresores y víctimas, conocen dónde pasan los malos tratos y la importancia de estos”. (p. 63)

2.2.2.6. Prevención de Bullying

Tener un dialogo constante o a diario con los hijos preguntarles sobre su día en el colegio y así generar momentos de diálogo y desarrollar las habilidades sociales de los niños. El colegio y los educadores desempeñan un papel importante en este proceso, inculcándoles a los estudiantes el respeto por uno mismo y los demás. La única manera de lidiar el maltrato es la asistencia entre todos los involucrados: profesores, padres de familia y estudiantes. Poner a conciencia los valores que se está enseñando a nuestros hijos, la comunicación constante con ellos y la importancia de los ejemplos que ellos tienen. Proponer la incorporación en los centros educativos secundarios en forma obligatoria la asistencia psicológica y orientación de los estudiantes, que presenten comportamientos violentos y a la vez dar una mano a aquellos que sufren actos de bullying.

Seguir las medidas necesarias y no aceptar un comportamiento indiferente. Una disciplina adecuada tanto en el hogar como en el colegio. Evadir los castigos físicos y recompensar el esfuerzo. y así formar niños independientes, seguros de sí mismos.

2.2.2.7. El rol de los padres ante el Bullying

Según Cueva A. & Hidalgo W. (2013) afirman que “el padre/madre tienen que aconsejarle conversar con él o ella. Relacionarse más con los amigos y observar qué actividades realizan.”. Una vez que se haya creado un entorno de comunicación y confianza con el hijo, preguntarle el porqué de su conducta. Si se llega a comprobar que es un acosador, no deje pasar la situación se debe corregir porque más adelante la situación se agravará, con un comportamiento calmado busca la manera de ayudarlo y aconsejarlo. No se debe usar la violencia para reparar el problema.

Se debe demostrar cariño y amor al hijo, sin embargo, también se debe hacerle entender que no se permitirá actos de bullying hacia los demás, dejando en bien en claro las medidas para corregir, se tomarán en cuenta si tienen una actitud violenta. Cuando se descubre un caso de bullying, los padres del alumno deben trabajar unidos con el colegio para buscar una solución a la problemática.

2.2.2.8. Rol del educador frente el Bullying

Si ha detectado a la víctima tiene que indagar preguntando a los padres de familia si el estudiante tiene alguna dificultad para conciliar el sueño, temor de ir al colegio o llanto constante, entre otros aspectos. Si es necesario se debe observar al estudiante con más frecuencia.

Siga al estudiante a una distancia donde no note su presencia a los lugares donde comúnmente está solo y sin que nadie puede socorrerlo, seguramente se encontrará con el agresor que lo está acosando. Tiene que ir a ver las paredes o las puertas de los baños, los agresores tienden a escribir burlas y agresiones, verifíquelas.

Conversa con los compañeros más cercanos de los estudiantes (agresor y víctima), pueden darle información necesaria. Tenga consciencia de que tanto el agresor como la víctima sufren, y por lo tanto necesitan ser atendidos y tratados.

2.3. Definición de términos básicos

Acoso y la violencia escolar. Se conceptualiza como un problema constante y repetitivo de maltrato psicológico en el colegio entre los estudiantes de un centro educativo y que pueden sufrir un daño severo y permanente y quedar con secuelas.

Agresividad. La agresividad es una característica de la persona desde su existencia.

Agresión: Es un ataque ya sea físico o psicológico donde el objetivo es hacer daño a otra persona.

Bullying: Es el acto de violencia, hostigamiento e intimidación que hacen los agresores con sus víctimas.

Conducta pasiva: El quebrantamiento de los propios derechos de la víctima, éste a la vez no es capaz de expresar sus sentimientos, pensamientos u opiniones hacia los demás.

Escolar: Se define escolar a aquellos sujetos que están en una posición social y en una etapa de la vida semejante; escolares o estudiantes con sus mismos derechos y deberes que son conscientes de su estatus y de su diferencia social respecto a otros segmentos de población y que mantienen relaciones sociales de igual a igual con sus semejantes.

Escuela: Es una institución que brinda la oportunidad para la construcción de modelos de convivencia, a través de la enseñanza y el aprendizaje cotidiano de valores.

Familia: Corresponde a los padres de familia el soporte financiero de la familia y la responsabilidad en la educación de los hijos e hijas.

Víctima: Persona que sufre daño por culpa de otra en forma premeditada y provocada o fortuita.

Victimización: Son aquellas en la que un escolar está expuesto, de forma constante y repetitiva, a acciones de violencia que los que lo realizan son otros compañeros suyos. Por acciones de violencia entendemos actos de bullying.

Violencia: Es un comportamiento premeditado y consciente de sus actos de una persona, que puede provocar daños corporales o mentales a otra persona.

Violencia escolar: Es una acción que puede causar daño a otro estudiante premeditado o fortuita que se da en el colegio o alrededores del colegio o en actividades extraescolares como campeonatos deportivos entre estudiantes.

III. MÉTODOS Y MATERIALES

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. Hipótesis general

El CONEI se relaciona significativamente con el Bullying entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.

3.1.2. Hipótesis específico

HE 01 Existe relación significativa del Conei con las acciones de violencia entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.

HE 02 Existe relación significativa del Conei con las acciones de hostigamiento entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.

HE 03 Existe relación significativa del Conei con las acciones de intimidación entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.

3.2. Variables de estudio

En el presente trabajo de investigación se está trabajando con dos variables. La variable independiente que es el Conei y la variable dependiente Bullying.

3.2.1. Definición conceptual

Bullying: Olweus (1983) definió: "Bullying es un comportamiento de acoso físico y/o psicológico que realiza un estudiante o alumno contra otro, al que elige como víctima de repetitivos ataques de violencia". (p. 353-365).

Ortega (1997). Definió "El bullying es un comportamiento extendido de insultos, rechazo social, intimidación y/o agresividad física de unos escolares contra otros, que se convierten en víctimas de sus compañeros." (p. 143-158).

El Conei es un organismo de colaboración, de ciudadanos para una gestión de una institución educativa y que sea transparente, ética en donde participan todos los involucrados que son los directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes, padres y madres.

3.2.2. Definición operacional

Bullyng es una variable que se expresa a través de resultados obtenidos por los estudiantes de educación secundaria del colegio nacional Glorioso comercio 32 de la ciudad de Juliaca, utilizando como instrumento un cuestionario con preguntas cerradas, en una escala nominal. El cuestionario fue elaborado en base a 12 ítems para medir las tres dimensiones (violencia, hostigamiento e intimidación) y evaluado en una escala de medición, si (1) y no (0).

De igual forma el Conei es una variable que se expresa a través de resultados obtenidos por los estudiantes de educación secundaria del colegio nacional Glorioso comercio 32 de la ciudad de Juliaca, utilizando como instrumento un cuestionario con preguntas cerradas, en una escala ordinal. El cuestionario fue elaborado en base a 10 ítems para medir las tres dimensiones (violencia, hostigamiento e intimidación) y evaluado en una escala de medición, si (1) y no (0).

3.3. Tipo y nivel de investigación

3.3.1. Tipo de investigación descriptivo correlacional

El tipo de la investigación es descriptivo, no experimental. Es descriptivo porque observamos el proceso o fenómeno en el tiempo, siendo el objetivo general determinar la relación existente entre el Conei y el Bullyng. Y no experimental por que no se va alterar o modificar en nada, se va a describir y analizar las variables de estudio.

Asimismo, es correlacional porque nos permite conocer las relaciones existentes entre el Bullyng y el Conei.

3.3.2. Nivel de investigación

El nivel de investigación que se utilizara en el presente trabajo de investigación es en general descriptivo, por la misma razón de la naturaleza del objetivo. Porque lo que buscamos con la presente investigación es conocer cómo se da o de qué manera se manifiesta el Bullyng en la institución educativa comercio 32 de la ciudad de Juliaca.

3.3.3. Enfoque (Cuantitativo)

La investigación que se va a desarrollar es una investigación de enfoque cuantitativo. Las investigaciones cuantitativas son las que se realizan utilizando el instrumento de recolección de datos que es en este caso el cuestionario para probar una hipótesis planteada, al análisis estadístico.

El presente trabajo de investigación tiene un proceso de recolección y análisis de datos cuantitativos.

Se aplicó el enfoque cuantitativo, ya que se pretende analizar y ver si existe una relación entre ambas variables mediante datos obtenidos de las variables y la población estudiada (estudiantes de la institución educativa comercio 32); y someterlo a un análisis estadístico (en este estudio se utilizó el spss versión 25) por tanto se espera un resultado final que brinde un enfoque de la realidad y poder contrastar o comprobar las hipótesis planteadas.

Por otro lado, Blasco & Pérez (2007) señalan que “la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y como sucede, sacando e interpretando fenómenos con las personas implicadas”. (p. 25).

Por otro lado, se utilizó el enfoque cualitativo, el cual analiza el marco teórico y el marco normativo (el CONEI su objeto y su alcance de la ley) para poder así determinar las medidas de prevención erradicación del Bullyng.

Este enfoque de investigación, tiene por finalidad el proceso de recolección y análisis de datos, por tanto, en el presente trabajo de investigación permitió responder el planteamiento del problema, determinando así, si existió relación entre el Conei y el Bullyng.

3.3.4. Métodos

Método deductivo. Se utilizó este método para partir si el Bullyng en general existe en la institución educativa secundaria comercio 32. Para llegar a conclusiones particulares y así analizar llegando a determinar cómo se manifiesta e Bullyng en dicha institución educativa.

El método descriptivo. Este método consiste, principalmente, en caracterizar una situación en especial indicando sus características más peculiares y el presente trabajo de investigación permitió analizar qué tipos de Bullyng existe dentro de la institución educativa y así poder determinar qué medidas de prevención son idóneas para esta problemática.

El método exegético. La exégesis como un método consiste en la interpretación exhaustiva una norma o ley jurídica, por lo tanto, mediante este método, se analizó cual es la participación del CONEI cuando se presenta problemas de Bullyng dentro de la institución educativa comercio 32.

El método de científico. La ciencia científica nos da el soporte de la estadística para la prueba de las hipótesis

3.4. Diseño de la investigación

3.4.1. Descriptivo

El diseño descriptivo nos permite describir la relación existente entre el Conei y el Bullyng en un momento determinado. El diseño descriptivo facilito la búsqueda de los valores de las variables de nuestro trabajo de investigación que son el Conei y el bullyng.

Porque también, se trabajó con un grupo de personas (muestra), por tanto, a este grupo de personas le aplicaremos un instrumento que es el cuestionario, el cual nos dará un resultado sin alterar o modificar en nada al grupo de personas que tomamos como muestra, este tipo de estudio se hará para describir situaciones o acontecimientos que está pasando en la institución educativa comercio 32 del distrito de Juliaca.

3.5. Población y muestra de estudio

3.5.1. Población

Para el presente proyecto se trabajó en el centro educativo Glorioso Comercio 32 de la provincia de San Román distrito de Juliaca.

3.5.2. Muestra

La muestra fue no probabilística porque no se utilizó ninguna fórmula fue intencional ya que las características de la investigación exigieron dicha muestra. La muestra en general del estudio está integrada por 30 casos. En cuanto a la titularidad del centro educativo Glorioso Comercio 32, los estudiantes pertenecían a un centro público nivel secundario y el centro educativo se ubica dentro de la ciudad de Juliaca, durante los cursos académicos 2019.

Tabla 1.
Población

Detalle	Nro.
Alumnos	2188
Docentes	99
Aulas	61

Fuente (Colegio Glorioso Comercio 32 Juliaca.)

Director de la institución educativa: Lic. Eusebio Tito Bautista.

Conei: Isidro Huamán Alanoca.

Auxiliar: Abilio Cayo

Elección de la muestra:

La muestra conformada esta hecha en base a preguntas a docentes los cuales indicaron que los estudiantes que conforman la muestra de estudio son puntos de ataques de sus compañeros de salón por ese motivo se eligió la muestra con estudiantes que haya o estén padeciendo algún tipo de Bullying.

En el Anexo 7 relación de alumnos que sirvieron de muestra para la presente investigación.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Por ende, se detalla las técnicas e instrumentos a utilizar para la recolección de datos para el presente trabajo de investigación.

3.6.1. Técnica de la recolección de datos

Para el logro de los objetivos del presente trabajo de investigación se aplicaron:

La Encuesta.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

El instrumento que se va a utilizar en este trabajo de investigación es el cuestionario (ver anexo 3).

Expertos que validaron el instrumento

Tabla 2.
Validación de expertos

Nombre y apellido	Especialidad	asesores	Porcentaje
Marcelino Paucar Alvarez	Derecho	Asesor de la UPT	91
Rosario Canal	Derecho	Asesor temático de la UPT	92

3.6.2.1. Prueba de fiabilidad

Kuder-Richardson:

Según la fórmula:

Donde:

$$r_{20} = \left(\frac{K}{K-1} \right) \left(\frac{\sigma^2 - \sum pq}{\sigma^2} \right)$$

K= Numero de ítems del instrumento.

P= Porcentaje de personas que responde correctamente cada ítem.

Q= Porcentaje de personas que responde incorrectamente cada ítem.

V= Varianza total del instrumento.

Tabla 3.
Kuder-Richardson

Estadísticas de fiabilidad			
Kuder-Richardson		N de elementos	
	0,85		30

Índice de confiabilidad

Considerando la siguiente escala.

Por debajo de 0.53 confiabilidad nula

De 0.54 a 0.59 confiabilidad baja

Entre 0.60 y 0.65 confiable

De 0.66 a 0.71 muy confiable

De 0.72 a 0.99 excelente confiabilidad

1.00 confiabilidad perfecta

Interpretación: Los datos fueron de una prueba piloto de 30 encuestados (ver anexo 8). Siendo el coeficiente hallado de 0,85 el cual se considera que el instrumento es de excelente confiabilidad.

3.6.2.2. Ficha técnica

Ficha técnica

Encuesta relación del Conei y el bullying

- Título:** La relación del Conei y el bullying con los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.
- Responsable:** Lizeth E. Puma Mamani
- Objetivos.**
 - Analizar la relación entre las variables el Conei y el Bullying
 - Determinar la relación entre el Conei y los actos de violencia
 - Determinar la relación entre el Conei y los actos de hostigamiento
 - Determinar la relación entre el Conei y los actos de intimidación
- Cobertura.**

La encuesta se realizó en la institución educativa Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, en el área urbana y rural, en los 19 departamentos del país.

5. Periodo de encuesta.

Durante el mes de Julio de 2019.

6. Diseño muestral.

Población objetivo

La población objetivo está conformada por los estudiantes de la institución educativa secundaria Comercio 32 de la ciudad de Juliaca.

Muestra.

Los estudiantes de la institución educativa secundaria Comercio 32 de la ciudad de Juliaca.

Tipo de muestreo:

Fue intencional y no probabilística.

Tamaño de la muestra:

El tamaño de la muestra fue de 30 estudiantes de diferentes salones de clases (por tener similares características), sufrieron o sufren de bullying.

- Técnica de recolección de datos: Entrevista.
- Instrumento de recolección de datos: el cuestionario (22 ítems)

7. Ítems de investigación:

I. Variable 1 Conei

Dimensión acciones de violencia

- ¿Sabías que la institución educativa debe detectar y denunciar ante el Conei los hechos de violencia?
- ¿Cuándo el encargado del Conei tuvo conocimiento que eras víctima de violencia, sanciona al responsable?
- ¿Crees que las acciones de violencia encierran gravedad?

- ¿El encargado del Conei habla con los alumnos de la gravedad de las acciones de violencia?

Dimensión acciones de hostigamiento

- ¿Sabías que la institución educativa debe detectar y denunciar ante el Conei los hechos de hostigamiento?
- ¿Cuándo el encargado del Conei tuvo conocimiento que eras víctima de hostigamiento, sanciono al responsable?
- ¿crees que las acciones de hostigamiento encierran gravedad?
- ¿el encargado del Conei habla con los alumnos de la gravedad de las acciones de hostigamiento?

Dimensión acciones de intimidación.

- ¿Sabías que la institución educativa debe detectar y denunciar ante el Conei los hechos de intimidación?
- ¿Cuándo el encargado del Conei tuvo conocimiento de que eras víctima de intimidación, sanciono al responsable?
- ¿crees que las acciones de intimidación encierran gravedad?
- ¿el encargado del Conei habla con los alumnos de la gravedad de las acciones de intimidación?

II. Variable 2 Bullyng

Dimensión Violencia (Bullyng).

- ¿fuiste alguna vez víctima de violencia?
- ¿Fuiste más de una vez víctima de violencia?
- ¿ocurren con frecuencia las acciones de violencia?

Dimensión Hostigamiento (Bullyng).

- ¿Fuiste alguna vez víctima de hostigamiento?
- ¿Fuiste más de una vez víctima de hostigamiento?
- ¿Ocurren con frecuencia las acciones de hostigamiento?

Dimensión Intimidación (Bullyng)

- ¿Fuiste alguna vez víctima de intimidación?
- ¿Fuiste más de una vez víctima de intimidación?
- ¿ocurren con frecuencia las acciones de intimidación?
- ¿te sientes seguro en el centro educativo?

8. Confiabilidad del instrumento.

Kuder-Richardson:

Según la fórmula:

$$r_{20} = \left(\frac{K}{K-1} \right) \left(\frac{\sigma^2 - \sum pq}{\sigma^2} \right)$$

Donde:

K= Numero de ítems del instrumento.

P= Porcentaje de personas que responde correctamente cada ítem.

Q= Porcentaje de personas que responde incorrectamente cada ítem.

V= Varianza total del instrumento.

Tabla 4.

Ficha técnica Kuder-Richardson

Estadísticas de fiabilidad			
Kuder-Richardson		N de elementos	
	0,85		30

Índice de confiabilidad

Considerando la siguiente escala.

Por debajo de 0.53 confiabilidad nula

De 0.54 a 0.59 confiabilidad baja

Entre 0.60 y 0.65 confiable

De 0.66 a 0.71 muy confiable

De 0.72 a 0.99 excelente confiabilidad

1.00 confiabilidad perfecta

3.7. Métodos de análisis de datos

Para la tabulación emplearemos una técnica computarizada, ya que contamos con preguntas cerradas en el cuestionario, todo ello empleando el software estadístico SPSS.

La técnica estadística a usar, de acuerdo a nuestros objetivos empleamos las técnicas estadísticas descriptivas. Inferencial y evaluación de los resultados.

3.8. Aspectos Éticos

El presente trabajo de investigación tendrá la confidencialidad de nuestras personas encuestadas (muestra). Los datos recogidos mediante los instrumentos de recolección de datos serán de uso exclusivo del investigador dando a conocer solo los resultados sin identificar a los que participaron de las encuestas. Los aspectos éticos de esta investigación suponen el nivel de compromiso en el desarrollo del trabajo de investigación por parte del investigador, no teniendo falsificaciones de datos, por lo que se ha respetado la propiedad intelectual de los autores haciendo las citas y las referencias bibliográficas correspondientes.

El proceso de recolección de datos e información se realizó con el permiso y consentimiento de las autoridades de la institución educativa Gloriosos comercio 32 de la ciudad de Juliaca.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo de los ítems dimensiones y variables

Análisis e interpretación

De las estudiantes que participaron en la encuesta realizada se procesaron al 100% (30 encuestados), no se tiene ningún estadístico perdido.

Tabla de frecuencias

Tabla 5.

¿Sabías que la institución educativa debe detectar y denunciar ante el Conei los hechos de violencia?

		P1			
		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	SI	30	100,0	100,0	100,0

Elaboración propia

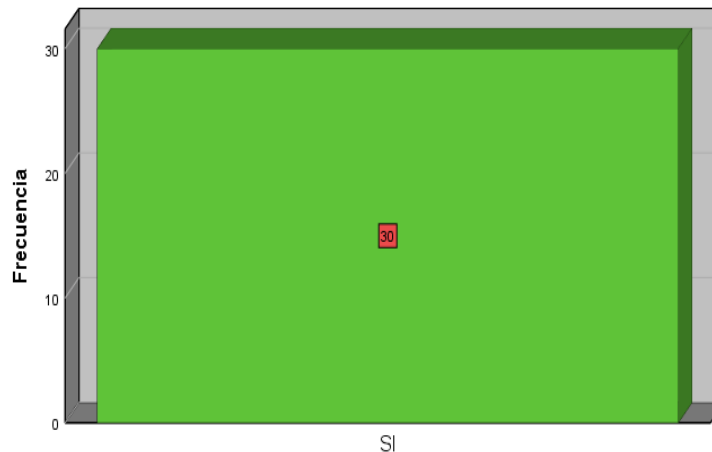


Gráfico 1. ¿Sabías sí que los docentes y los miembros del personal auxiliar de la institución educativa tienen la obligación de detectar, atender y denunciar ante el Conei los hechos de violencia?

Interpretación 1: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos). 30 alumnos Saben que los docentes y personal del centro educativo tienen la obligación de atender y detectar algún caso de violencia y denunciarlo a la institución encargada el Conei.

Tabla 6.

¿Cuándo el encargado del Conei tuvo conocimiento que eras víctima de violencia, sanciono al responsable?

P2					
Válido	SI	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
		30	100,0	100,0	100,0

Elaboración propia

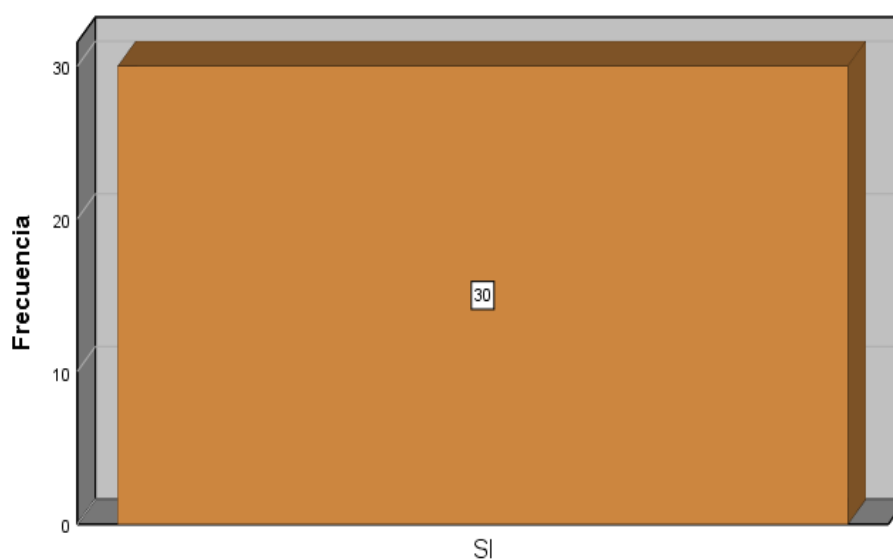


Gráfico 2. *¿Cuándo el encargado del Conei tuvo conocimiento que eras víctima de violencia, sanciono al responsable?*

Interpretación 2: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos). Considera que el encargado del Conei actuó correctamente sancionando al alumno que cometió actos de violencia frente a otro alumno.

Tabla 7.

¿Crees que las acciones de violencia encierran gravedad?

P3					
Válido	SI	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
		30	100,0	100,0	100,0

Elaboración propia

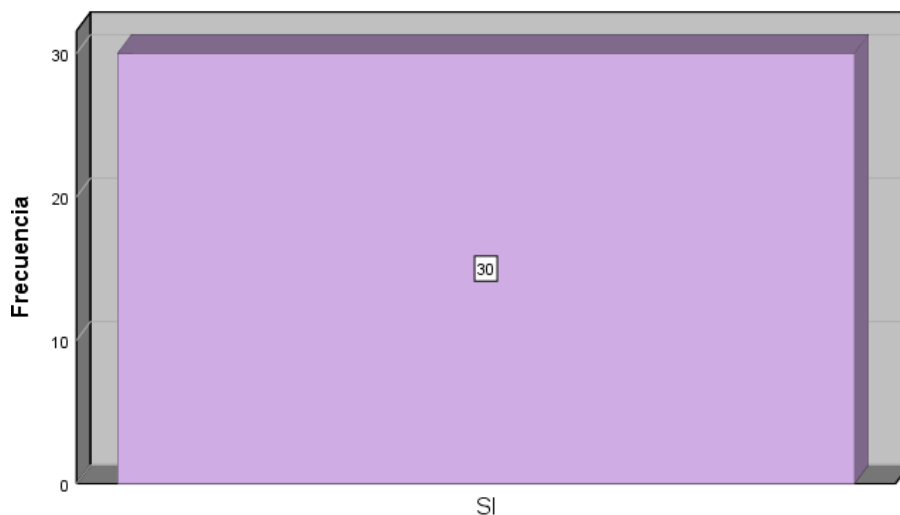


Gráfico 3. *¿Crees que las acciones de violencia encierran gravedad?*

Interpretación 3: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos). Considera que las acciones de violencia suscitadas en el centro educativa, es de gravedad.

Tabla 8.

¿El encargado del Conei habla con los alumnos de la gravedad de las acciones de violencia?

P4					
Válido		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
	NO	6	20,0	20,0	20,0
	SI	24	80,0	80,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Elaboración propia

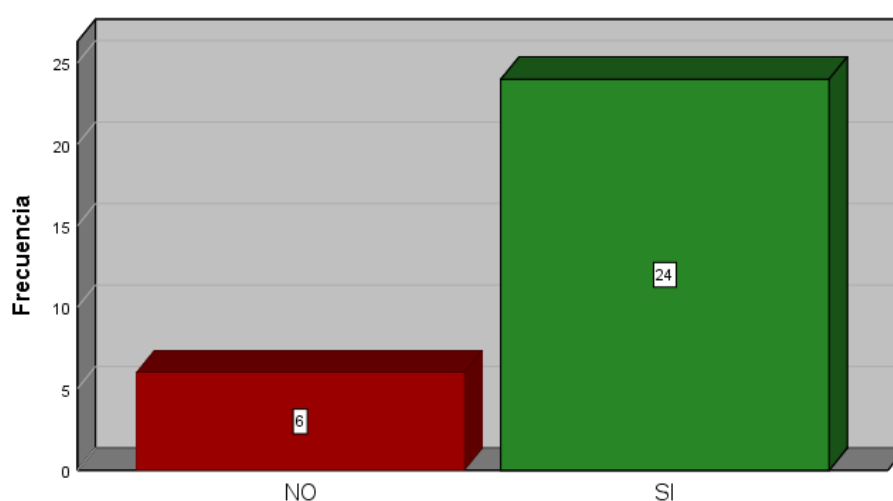


Gráfico 4. ¿El encargado del Conei habla con los alumnos de la gravedad de las acciones de violencia?

Interpretación 4: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos). 24 estudiantes indicaron que el encargado del Conei habla con los alumnos sobre la gravedad y las consecuencias que trae consigo los actos de violencia que se cometen hacia otro alumno y 6 alumnos indicaron que el encargado del Conei no habla con ellos acerca del tema de acciones de violencia y sus consecuencias.

Tabla 9.

¿Sabías que la institución educativa debe detectar y denunciar ante el Conei los hechos de hostigamiento?

P5					
Válido		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
	NO	6	20,0	20,0	20,0
	SI	24	80,0	80,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Elaboración propia

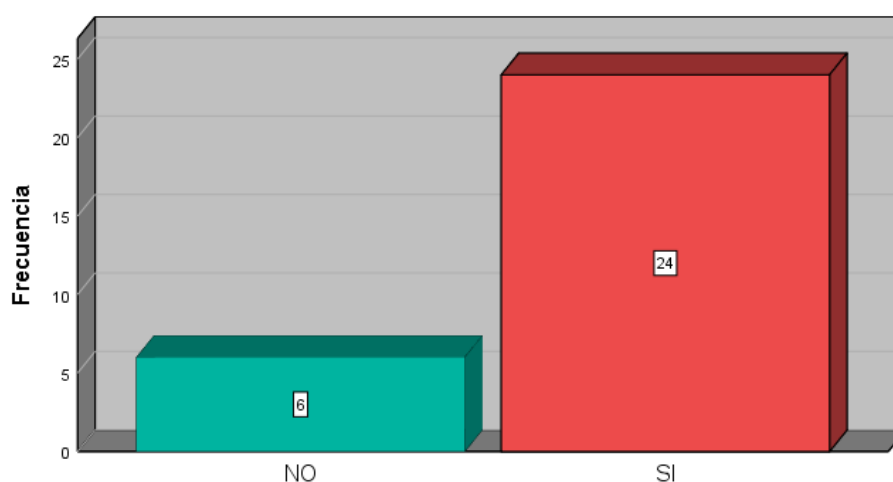


Gráfico 5. ¿Sabías que la institución educativa debe detectar y denunciar ante el Conei los hechos de hostigamiento?

Interpretación 5: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos). 24 estudiantes indicaron que si saben que los personales de la institución educativa tienen la obligación de detectar, atender y denunciar los actos de hostigamiento el consejo educativo institucional (Conei). Y 6 alumnos indicaron desconocer esta tarea del personal administrativo del centro educativo.

Tabla 10.

¿Cuándo el encargado del Conei tuvo conocimiento que eras víctima de hostigamiento, sanciono al responsable?

P6					
Válido		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
	NO	2	6,7	6,7	6,7
	SI	28	93,3	93,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Elaboración propia

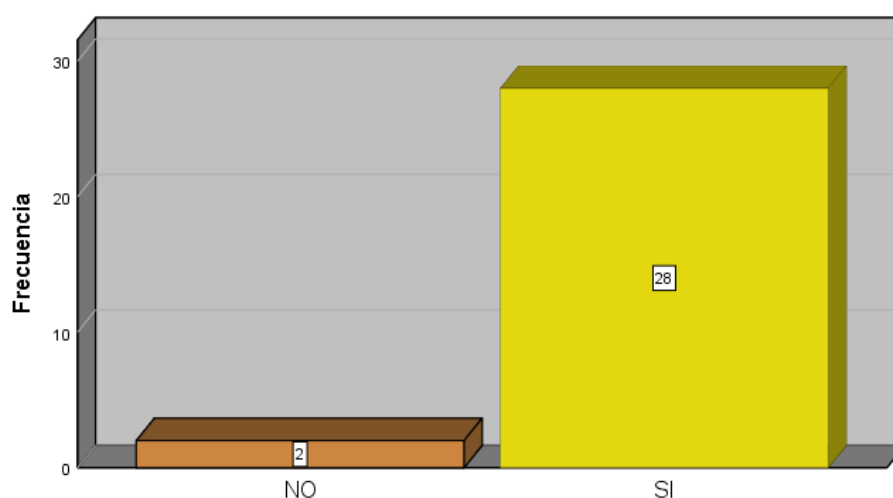


Gráfico 6. ¿Cuándo el encargado del Conei tuvo conocimiento que eras víctima de hostigamiento, sanciono al responsable?

Interpretación 6: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos). 28 estudiantes indicaron que el encargado del Conei se enteró que eras víctima de hostigamiento sanciono a los estudiantes que cometieron este acto de Bullying, pero 2 alumnos indicaron lo contrario que el encargado del Conei no hizo nada contra los estudiantes que cometieron este acto de bullying.

Tabla 11.

¿Crees que las acciones de hostigamiento encierran gravedad?

P7					
Válido	SI	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
		30	100,0	100,0	100,0

Elaboración propia

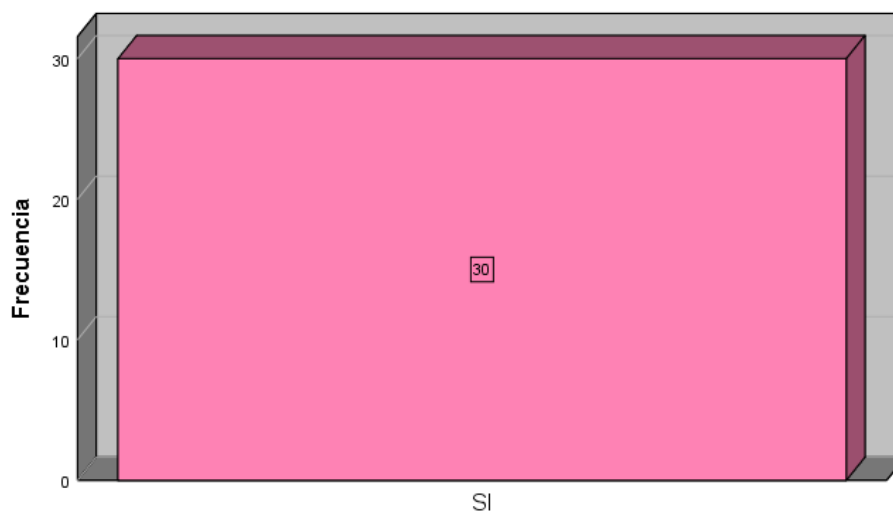


Gráfico 7. *¿Crees que las acciones de hostigamiento encierran gravedad?*

Interpretación 7: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos). Considera que las acciones de hostigamiento suscitadas en el centro educativa, es de gravedad.

Tabla 12.

¿El encargado del Conei habla con los alumnos de la gravedad de las acciones de hostigamiento?

P8					
Válido		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
	NO	10	33,3	33,3	33,3
	SI	20	66,7	66,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Elaboración propia

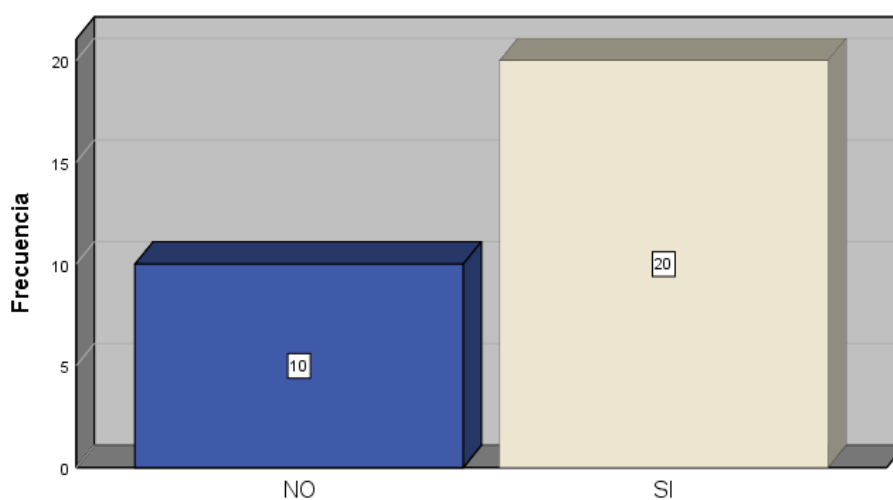


Gráfico 8. *¿El encargado del Conei habla con los alumnos de la gravedad de las acciones de hostigamiento?*

Interpretación 8: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos). 20 estudiantes indicaron que el encargado del Conei habla con los alumnos sobre la gravedad y las consecuencias que trae consigo los actos de hostigamiento que se cometen hacia otro alumno y 10 alumnos indicaron que el encargado del Conei no habla con ellos acerca del tema de acciones de hostigamiento y sus consecuencias.

Tabla 13.

¿Sabías que la institución educativa debe detectar y denunciar ante el Conei los hechos de intimidación?

P9					
Válido		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
	NO	4	13,3	13,3	13,3
	SI	26	86,7	86,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Elaboración propia

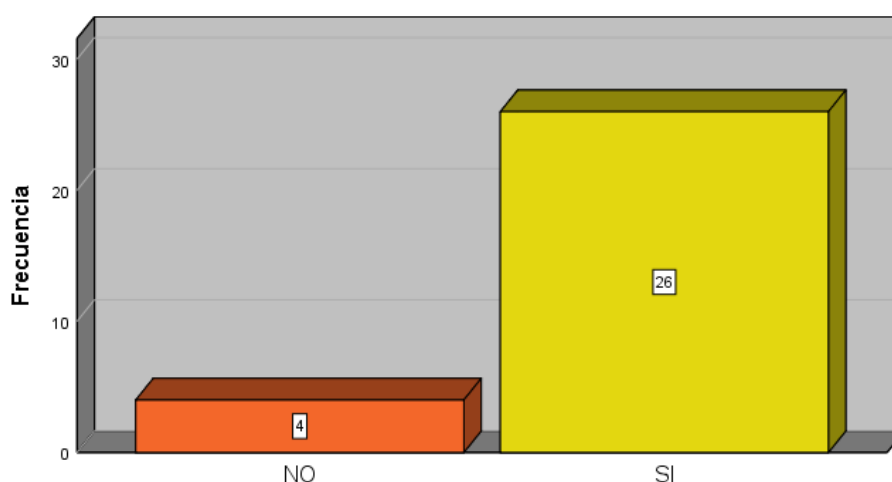


Gráfico 9. ¿Sabías que la institución educativa debe detectar y denunciar ante el Conei los hechos de intimidación?

Interpretación 9: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos). 26 estudiantes indicaron que si saben que el personal de la institución educativa tiene la obligación de detectar, atender y denunciar los actos de intimidación el consejo educativo institucional (Conei). Y 4 alumnos indicaron desconocer esta tarea del personal administrativo del centro educativo.

Tabla 14.

¿Cuándo el encargado del Conei tuvo conocimiento de que eras víctima de intimidación, sanciono al responsable?

P10					
		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NO	7	23,3	23,3	23,3
	SI	23	76,7	76,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Elaboración propia

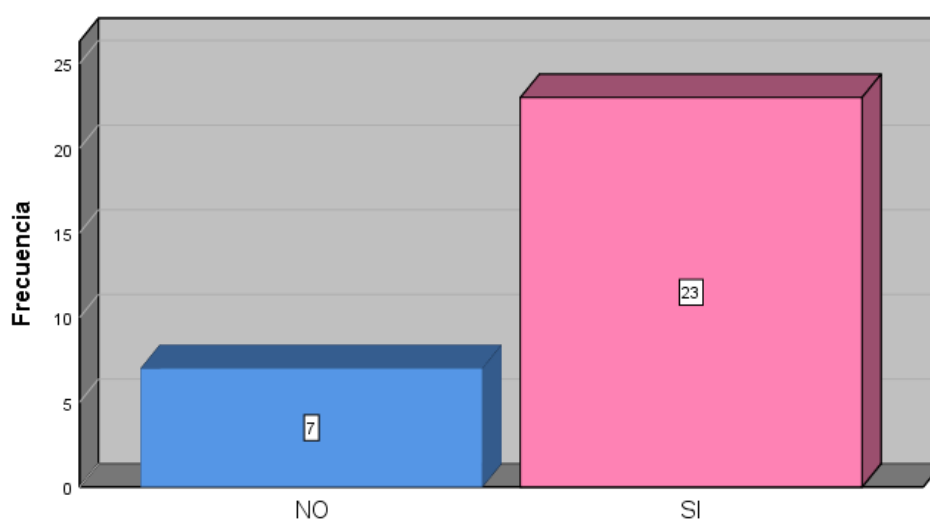


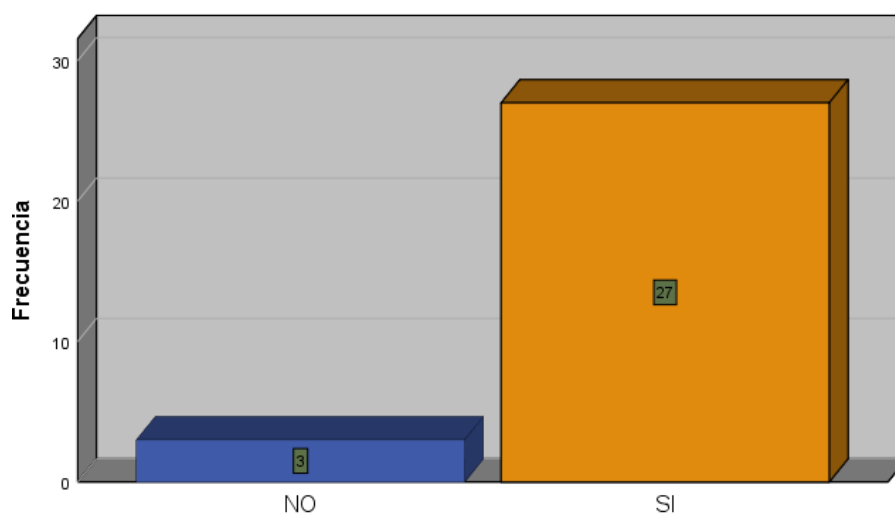
Gráfico 10. *¿Cuándo el encargado del Conei tuvo conocimiento de que eras víctima de intimidación, sanciono al responsable?*

Interpretación 10: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos). 3 estudiantes consideran que la acción de intimidación suscitadas en el centro educativa no es de gravedad. Y 27 alumnos consideran que las acciones de intimidación si es de gravedad.

Tabla 15.*¿Crees que las acciones de intimidación encierran gravedad?*

P11					
Válido		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
	NO	3	10,0	10,0	10,0
	SI	27	90,0	90,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Elaboración propia

**Gráfico 11.** ¿Crees que las acciones de intimidación encierran gravedad?

Interpretación 11: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos). 3 estudiantes consideran que la acción de intimidación suscitadas en el centro educativa no es de gravedad. Y 27 alumnos consideran que las acciones de intimidación si es de gravedad.

Tabla 16.

¿El encargado del Conei habla con los alumnos de la gravedad de las acciones de intimidación?

P12					
		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NO	6	20,0	20,0	20,0
	SI	24	80,0	80,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Elaboración propia

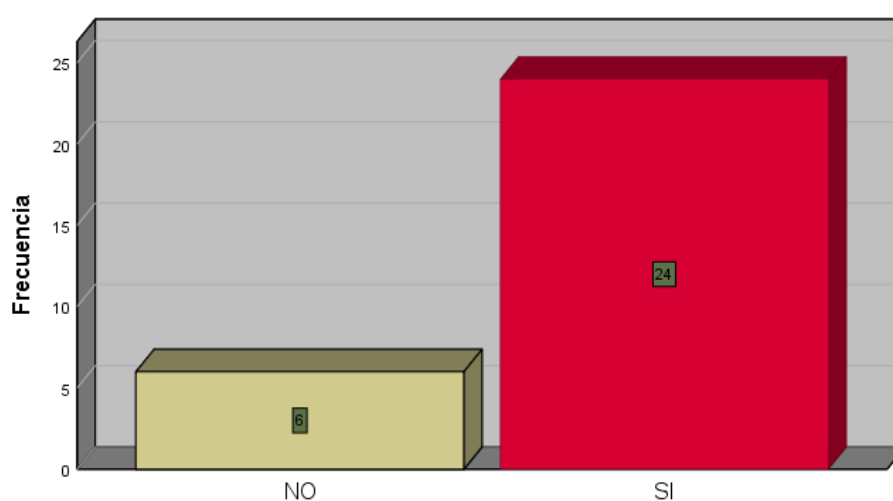


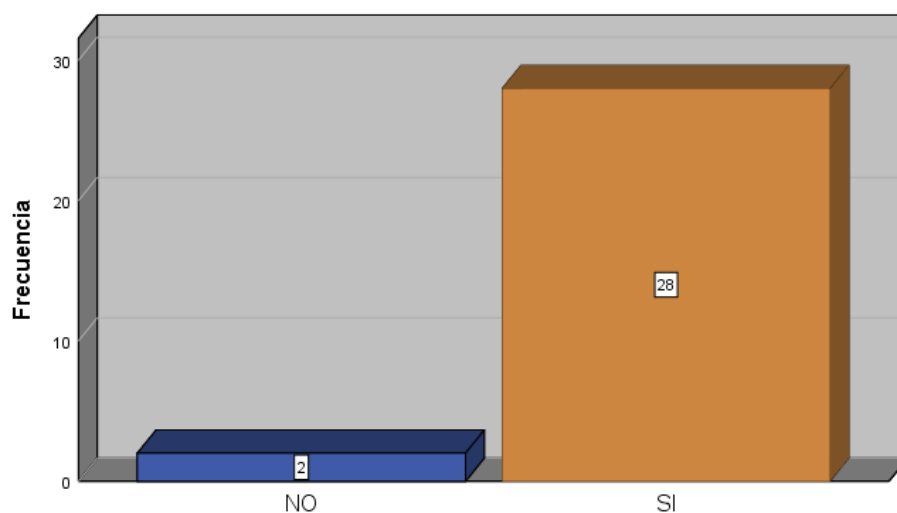
Gráfico 12. ¿El encargado del Conei habla con los alumnos de la gravedad de las acciones de intimidación?

Interpretación 12: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos). 24 estudiantes indicaron que el encargado del Conei habla con los alumnos sobre la gravedad y las consecuencias que trae consigo los actos de intimidación que se cometen hacia otro alumno y 6 alumnos indicaron que el encargado del Conei no habla con ellos acerca del tema de acciones de hostigamiento y sus consecuencias.

Tabla 17.*¿Fuiste alguna vez víctima de violencia?*

P13					
		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NO	2	6,7	6,7	6,7
	SI	28	93,3	93,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente propia

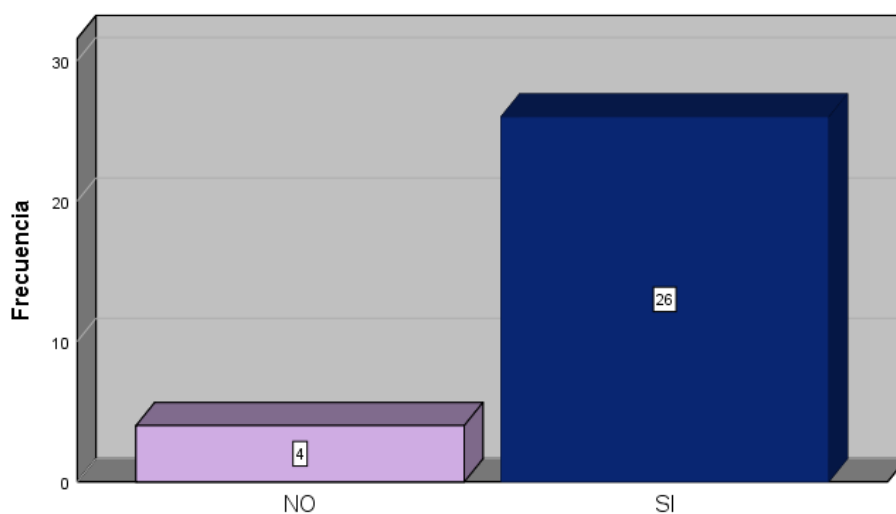
**Gráfico 13.** ¿Fuiste alguna vez víctima de violencia?

Interpretación 13: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos). 28 alumnos fueron víctima violencia en alguna oportunidad por parte de sus compañeros y 2 indicaron que fueron víctimas de violencia.

Tabla 18.*¿Fuiste más de una vez víctima de violencia?*

P14					
		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NO	4	13,3	13,3	13,3
	SI	26	86,7	86,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Elaboración propia

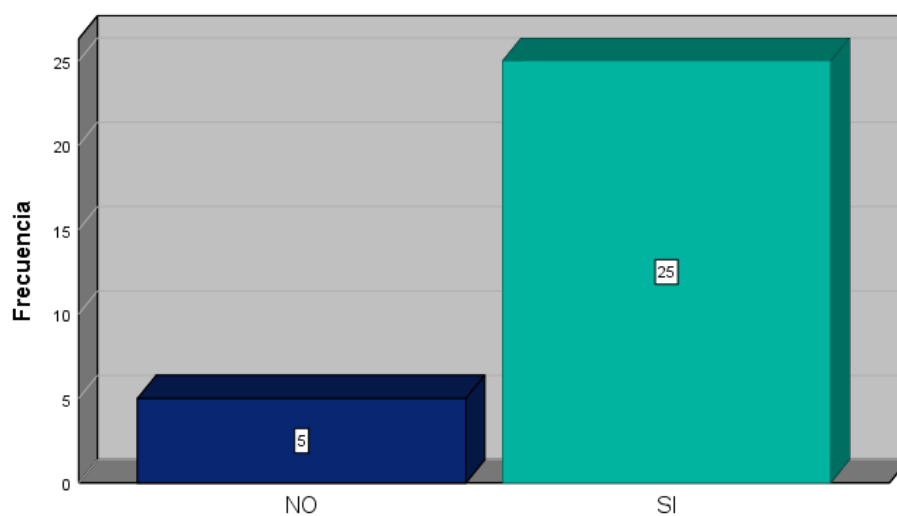
**Gráfico 14.** ¿Fuiste más de una vez víctima de violencia?

Interpretación 14: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos). 26 alumnos fueron víctima violencia más de una oportunidad por parte de sus compañeros y 4 indicaron que fueron víctimas de violencia.

Tabla 19.*¿Ocurren con frecuencia las acciones de violencia?*

P15					
Válido		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
	NO	5	16,7	16,7	16,7
	SI	25	83,3	83,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Elaboración propia

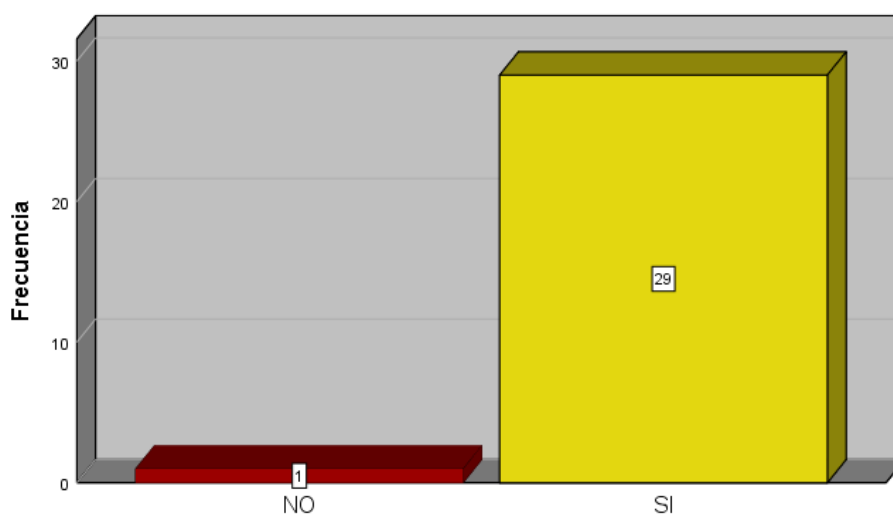
**Gráfico 15.** ¿Ocurren con frecuencia las acciones de violencia?

Interpretación 15: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos). 25 alumnos indicaron que las acciones de violencia son constantes. Y 5 alumnos indicaron que no ocurre con frecuencia estas acciones de violencia.

Tabla 20.*¿Fuiste alguna vez víctima de hostigamiento?*

P16					
Válido		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
	NO	1	3,3	3,3	3,3
	SI	29	96,7	96,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Elaboración propia

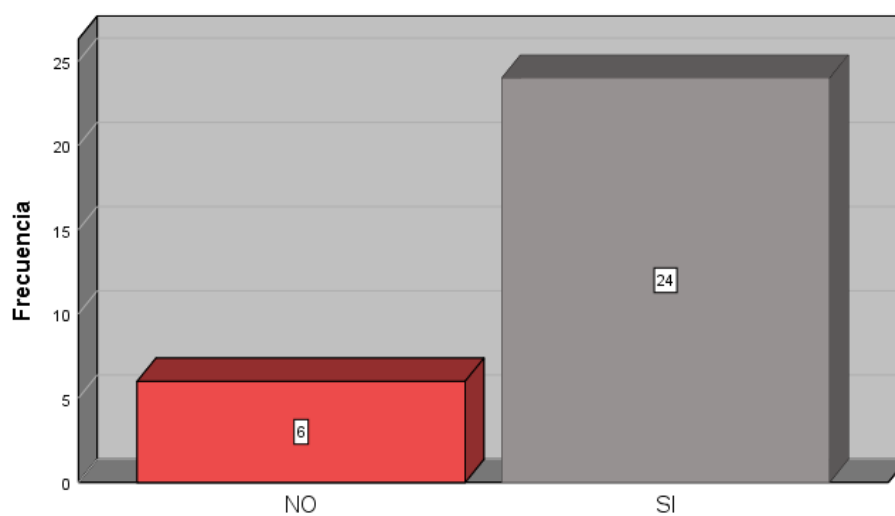
**Gráfico 16.** ¿Fuiste alguna vez víctima de hostigamiento?

Interpretación 16: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos). 29 alumnos fueron víctima de hostigamiento en alguna oportunidad por parte de sus compañeros y un estudiante indico que no fue víctima de Hostigamiento.

Tabla 21.*¿Fuiste más de una vez víctima de hostigamiento?*

P17					
Válido		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
	NO	6	20,0	20,0	20,0
	SI	24	80,0	80,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Elaboración propia

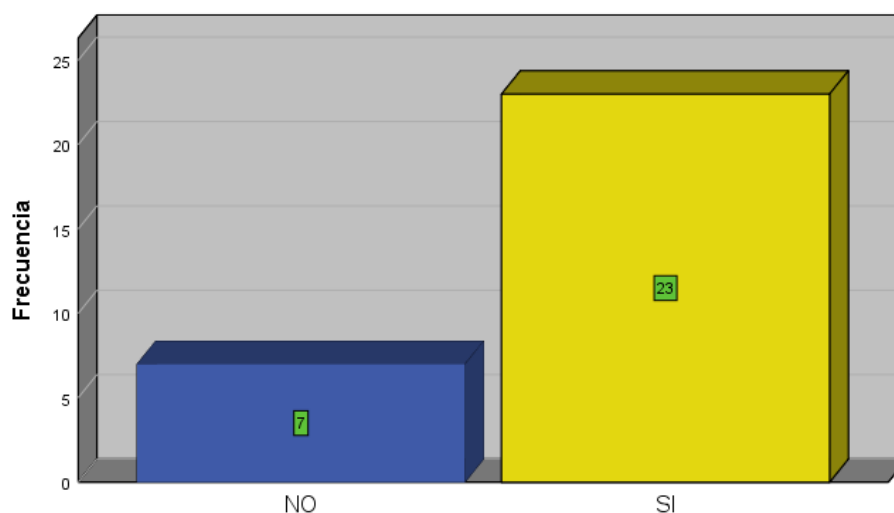
**Gráfico 17.** ¿Fuiste más de una vez víctima de hostigamiento?

Interpretación 17: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos). 24 alumnos fueron víctima hostigamiento más de una oportunidad por parte de sus compañeros y 6 indicaron que fueron víctimas de hostigamiento.

Tabla 22.*¿Ocurren con frecuencia las acciones de hostigamiento?*

P18					
		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NO	7	23,3	23,3	23,3
	SI	23	76,7	76,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Elaboración propia

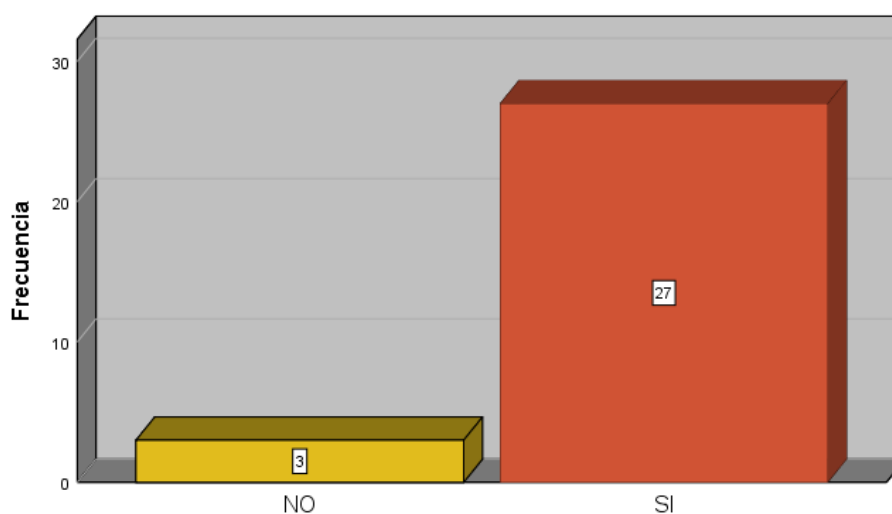
**Gráfico 18.** ¿Ocurren con frecuencia las acciones de hostigamiento?

Interpretación 18: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos). 27 alumnos indicaron que las acciones de hostigamiento son constantes. Y 3 alumnos indicaron que no ocurre con frecuencia estas acciones de hostigamiento.

Tabla 23.*¿Fuiste alguna vez víctima de intimidación?*

P19					
		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	NO	3	10,0	10,0	10,0
	SI	27	90,0	90,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Elaboración propia

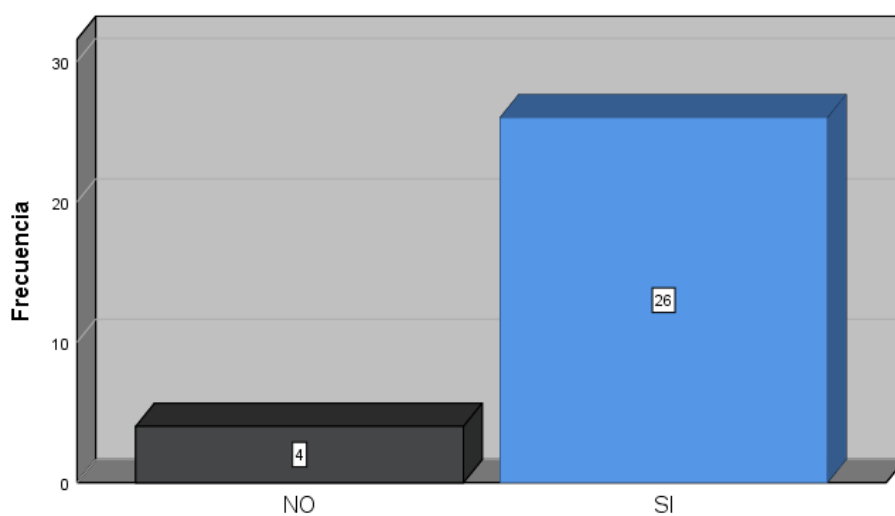
**Gráfico 19.** ¿Fuiste alguna vez víctima de intimidación?

Interpretación 19: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos). 27 alumnos fueron víctimas de intimidación en alguna oportunidad por parte de sus compañeros y 3 estudiantes indicaron que no fueron víctima de intimidación.

Tabla 24.*¿Fuiste más de una vez víctima de intimidación?*

		P20			
Válido		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
	NO	4	13,3	13,3	13,3
	SI	26	86,7	86,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Elaboración propia

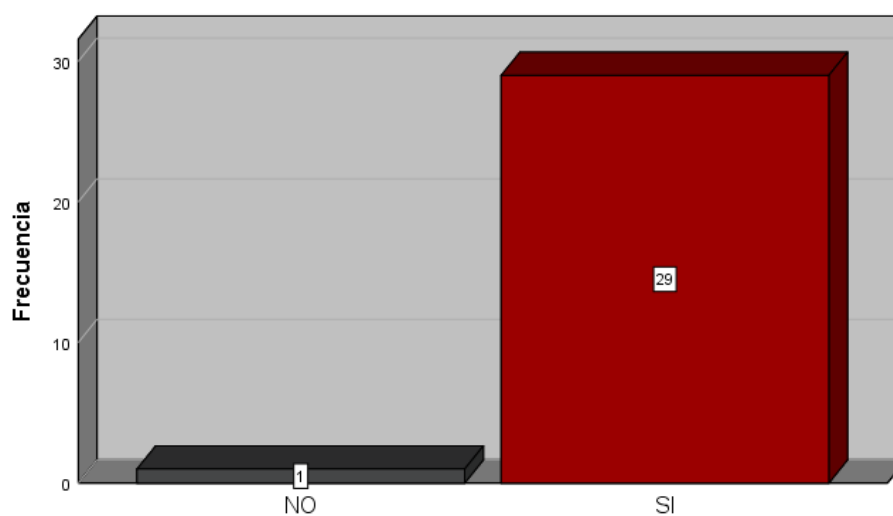
**Gráfico 20.** ¿Fuiste más de una vez víctima de intimidación?

Interpretación 20: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos). 26 alumnos fueron víctima intimidación más de una oportunidad por parte de sus compañeros y 4 indicaron que fueron víctimas de intimidación.

Tabla 25.*¿Ocurren con frecuencia las acciones de intimidación?*

		P21			
Válido		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
	NO	1	3,3	3,3	3,3
	SI	29	96,7	96,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Elaboración propia

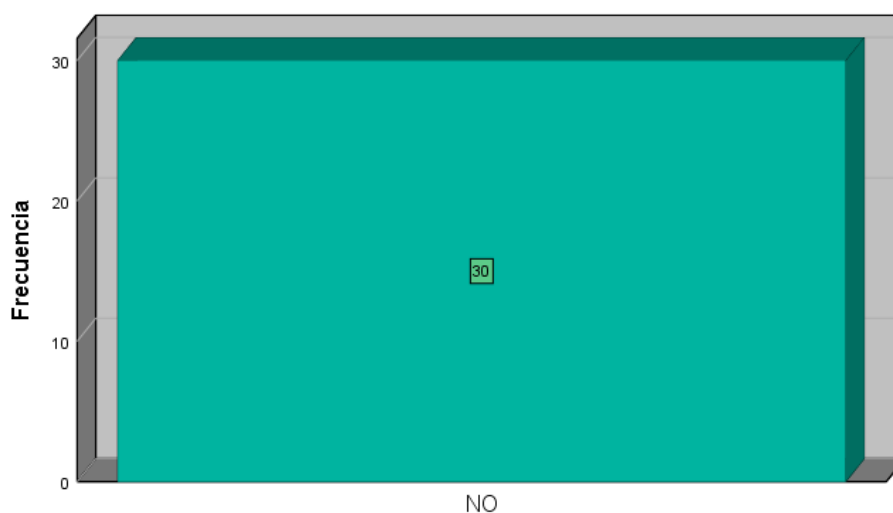
**Gráfico 21.** *¿Ocurren con frecuencia las acciones de intimidación?*

Interpretación 21: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos). 29 alumnos indicaron que las acciones de intimidación son constantes. Y un alumno indicó que no ocurre con frecuencia estas acciones de intimidación.

Tabla 26.*¿Te sientes seguro en el centro educativo?*

		P22			
Válido	NO	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
		30	100,0	100,0	100,0

Elaboración propia

**Gráfico 22.** ¿Te sientes seguro en el centro educativo?

Interpretación 22: Del 100% de alumnos encuestados (30 alumnos) indicaron que no se sienten seguros en el centro educativo.

4.2. Análisis inferencial

Para hacer el análisis y hacer inferencias tenemos que hacer pruebas de hipótesis determinar la relación existente entre las variables de estudio que en nuestro caso son cualitativas y su medición son de categoría nominal por no tener un orden jerárquico, para identificar las relaciones cualitativas se utiliza el test estadístico de la Chi cuadrado.

1. Si es $p < 0,05$ rechazamos la hipótesis nula y afirmamos que existe relación significativa entre las variables de estudio.
2. Si es $p > 0,05$ no podríamos rechazar la hipótesis nula porque la probabilidad de equivocarnos sería muy alta.

4.2.1. Prueba de normalidad

Tabla 27.

Prueba de normalidad

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Conei	0,206	30	0,002	0,880	30	0,003
Bullyng	0,236	30	0,000	0,845	30	0,000

Para ver si las variables vienen de una distribución normal se hizo la prueba de normalidad de Shapiro wilk (porque los números de casos es menor a 50).

H0: La distribución es normal.

Ha: La distribución de los datos no es normal.

Como el nivel de significancia en la variable 1 Conei es menor que 0,05 ($0,003 < 0,05$) indicamos que la variable no tiene una distribución normal. (no paramétrica)

Como el nivel de significancia en la variable 2 Bullyng es menor que 0,05 ($0,000 < 0,05$) indicamos que la variable no tiene una distribución normal. (no paramétrica)

4.2.2. Prueba de hipótesis

4.2.2.1 Prueba de hipótesis general

H1: El Conei se relaciona significativamente con el Bullyng entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, 2019, región Puno.

H0: El Conei no se relaciona significativamente con el Bullyng entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, 2019, región Puno.

4.2.2.1.1. Prueba de chi cuadrado

Hipótesis estadísticas

Hipótesis general

H1: El Conei se relaciona significativamente con el Bullyng entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, 2019, región Puno.

H0: El Conei no se relaciona significativamente con el Bullyng entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, 2019, región Puno.

Tabla 28.

Prueba de chi cuadrada hipótesis general

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	34,772 ^a	16	0,004
Razón de verosimilitud	28,540	16	0,027
Asociación lineal por lineal	5,251	1	0,022
N de Casos válidos	30		

Interpretación: Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,004 < 0,05$) no aceptamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa. El coeficiente de correlación Chi-cuadrado de Pearson indica que existe una relación altamente significativa entre el Conei y el Bullyng. Luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,05 el Conei se relaciona significativamente con el Bullyng entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, 2019, región Puno.

4.2.2.1.2. Prueba de Spearman

Tabla 29.
Spearman

Correlaciones				
Rho de Spearman	El Conei		El Conei	Bullyng
		Coeficiente de Correlación	1,000	0,457*
		Sig. (bilateral)	.	0,011
		N	30	30
	Bullyng	Coeficiente de Correlación	0,457*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,011	.
		N	30	30

Interpretación: como el Rho de Spearman el valor es de 0,457 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman (oscila entre 0,40 a 0,59) la relación es moderada, y el valor de significancia es menor que 0,05 esto indica si existe relación entre las variables luego podemos concluir que el Conei se relaciona con el Bullyng y rechazamos la hipótesis nula.

4.2.2.2. Prueba de hipótesis específico 1

Hipótesis específicas 1

- H1:** Existe relación significativa del Conei con las acciones de violencia entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, 2019, región Puno.
- H0:** No Existe relación significativa del Conei con las acciones de violencia entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, 2019, región Puno.

4.2.2.2.1. Prueba de chi cuadrado

Tabla 30.
Prueba de chi cuadrada hipótesis específica 1

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20,000 ^a	4	0,000
Razón de verosimilitud	20,016	4	0,000
Asociación lineal por lineal	9,797	1	0,002
N de casos válidos	30		

Interpretación: Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,05$) no aceptamos la hipótesis específica nula y aceptamos la hipótesis específica alternativa. El coeficiente de correlación Chi-cuadrado de Pearson indica que existe una relación altamente significativa entre el Conei y las acciones de violencia. Luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,05 Existe relación significativa del Conei con las acciones de violencia entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, 2019, región Puno.

4.2.2.2.2. Prueba de Rho Spearman

Tabla 31.
Spearman

Correlaciones				
			El Conei	Violencia
Rho de Spearman	El Conei	Coeficiente de Correlación	1,000	0,570**
		Sig. (bilateral)	.	0,001
		N	30	30
	Violencia	Coeficiente de Correlación	0,570**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,001	.
		N	30	30

Interpretación: como el Rho de Spearman el valor es de 0,570 (oscila entre 0,40 a 0,59) la correlación es moderada, y el valor de significancia es menor que 0,05 rechazamos la hipótesis nula.

4.2.2.3. Prueba de hipótesis específico 2

Hipótesis específicas 2

H1: Existe relación significativa del Conei con las acciones de hostigamiento entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.

H0: No existe relación significativa del Conei con las acciones de hostigamiento entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.

4.2.2.3.1. Prueba de chi cuadrado

Tabla 32.

Prueba de chi cuadrada hipótesis específica 2

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	25,714 ^a	8	0,001
Razón de verosimilitud	33,496	8	0,000
Asociación lineal por lineal	13,310	1	0,000
N de Casos válidos	30		

Interpretación: Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,001 < 0,05$) no aceptamos la hipótesis específica nula y aceptamos la hipótesis específica alternativa. El coeficiente de correlación Chi-cuadrado de Pearson indica que existe una relación altamente significativa entre el Conei y las acciones de hostigamiento Bullying. Luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,05 Existe relación significativa del Conei con las acciones de hostigamiento entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.

4.2.2.3.2. Prueba de Rho Spearman

Tabla 33.
Spearman

Correlaciones					
Rho de Spearman	de El Conei	Coeficiente de Correlación	de El Conei	1,000	Hostigamiento 0,736**
		Sig. (bilateral)		.	0,000
		N		30	30
	Hostigamiento	Coeficiente de Correlación	de	0,736**	1,000
		Sig. (bilateral)		0,000	.
		N		30	30

Interpretación: como el Rho de Spearman el valor es de 0,736 (oscila entre 0,60 a 0,79) es buena la relación, y el valor de significancia es menor que 0,05 rechazamos la hipótesis nula.

4.2.2.4. Prueba de hipótesis específico 3

Hipótesis específicas 3

- H1:** Existe relación significativa del Conei con las acciones de intimidación entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, 2019, región Puno.
- H0:** Existe relación significativa del Conei con las acciones de intimidación entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, 2019, región Puno.

4.2.2.4.1. Prueba de chi cuadrado

Tabla 34.
Prueba de chi cuadrada hipótesis específica 3

Pruebas de chi-Cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	52,338 ^a	12	0,000
Razón de verosimilitud	34,399	12	0,001
Asociación lineal por lineal	16,615	1	0,000
N de Casos válidos	30		

Interpretación: Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,05$) no aceptamos la hipótesis específica nula y aceptamos la hipótesis específica alternativa. El coeficiente de correlación Chi-cuadrado de Pearson indica que existe una relación altamente significativa entre el Conei y las acciones intimidación. Luego podemos concluir que a un nivel de significancia de 0,05 Existe relación significativa del Conei con las acciones de intimidación entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.

4.2.2.4.2. Prueba de Rho Spearman.

Tabla 35.
Spearman

Correlaciones					
Rho Spearman	de	El Conei	Coeficiente	de	El Conei
			Correlación		1,000
		Intimidacion	Sig. (bilateral)		0,792**
			N		30
		Intimidacion	Coeficiente	de	Intimidacion
			Correlación		0,792**
			Sig. (bilateral)		1,000
			N		30

Interpretación: como el Rho de Spearman el valor es de 0,792 (oscila entre 0,60 a 0,79) es buena la relación, y el valor de significancia es menor que 0,05 rechazamos la hipótesis nula.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El presente estudio tuvo como hipótesis general determinar si existe relación significativa entre Conei y el Bullyng en el colegio nacional comercio 32 de la ciudad de Juliaca. En cuanto a la primera hipótesis específica se encontró que existe una relación altamente significativa entre el Conei y las acciones de violencia.

Luego, se puede concluir que la entidad del Conei tiene que tomar cartas en el asunto, tiene que detectar atender y eliminar este tipo de bullyng. En nuestra investigación las autoridades encargadas no están del todo enterado de la existencia de acciones de violencia en la institución educativa y no están tomando medidas que se establece en su normatividad. Por otro lado, los docentes y todo el personal de la institución educativa tampoco siguen la normatividad que tiene el Conei para eliminar el Bullyng de esta institución.

En cuanto a la segunda hipótesis específica se encontró que existe una relación altamente significativa entre el Conei y las acciones de violencia. Luego podemos concluir que la entidad del Conei tiene que tomar cartas en el asunto, tiene que detectar atender y eliminar este tipo de bullyng. En nuestra investigación las autoridades competentes no están del todo enterado de la existencia de acciones de hostigamiento en la institución educativa y no están tomando medidas que se establece en su normatividad. Por otro lado, los docentes y todo el personal de la institución educativa tampoco siguen la normatividad que tiene el Conei para eliminar el Bullyng de esta institución.

En cuanto a la tercera hipótesis específico se encontró que existe una relación altamente significativa entre el Conei y las acciones de violencia. Luego podemos concluir que la entidad del Conei tiene que tomar cartas en el asunto, tiene que detectar atender y eliminar este tipo de bullyng. En nuestra investigación las autoridades competentes no están del todo enterado de la existencia de acciones de intimidación en la institución educativa y no están tomando medidas que se establece en su normatividad. Por otro lado, los docentes y todo el personal de la institución educativa tampoco siguen la normatividad que tiene el Conei para eliminar el Bullyng de esta institución.

VI. CONCLUSIONES

1. El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general determinar si existió relación significativa entre el Conei y el Bullyng en el colegio nacional comercio 32 de la ciudad de Juliaca en el presente año se han llegado a las siguientes conclusiones:
2. Respecto al primer objetivo específico, se halló mediante el coeficiente de correlación de Spearman y chi cuadrado que existe una relación altamente significativa entre el Conei y las acciones de violencia en la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, 2019, Región Puno.
3. Respecto al segundo objetivo específico, se halló mediante el coeficiente de correlación de Spearman y chi cuadrado que existe una relación altamente significativa entre el Conei y las acciones de hostigamiento en la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, 2019, región Puno.
4. Respecto al tercero objetivo específico, se halló mediante el coeficiente de correlación de Spearman y chi cuadrado que existe una relación altamente significativa entre el Conei y las acciones de intimidación en la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, 2019, región Puno.

VII. RECOMENDACIONES

Al finalizar la presente investigación se hacen las siguientes recomendaciones para el CONEI y la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca:

1. A la institución educativa y al CONEI se le recomienda: promover talleres de educación antibullying, pues las características propias del ambiente donde se encuentran los alumnos requiere un mayor conocimiento del tema.
2. También, se recomienda que todos los docentes de la institución educativa den un informe de que alumnos son las probables de ser víctimas, ya que los docentes tienen contacto y ven como se tratan entre si los alumnos, para que tomen cartas en el asunto.

Para otras investigaciones:

3. Respecto a la metodología, se recomienda para futuras investigaciones, ampliar el número de participantes para poder ampliar la generalización de las inferencias siendo de este modo innovadores, relevantes, trascendentales y de alto impacto.
4. En cuanto a la recolección de datos, se recomienda aplicar los instrumentos en un momento donde los estudiantes se encuentren agrupados (por ejemplo: durante la formación) para poder sensibilizarlos en masa, esto propiciaría que los estudiantes respondan el cuestionario de manera más consciente. De esta manera, consolidar, sistematizar para mejorar y fortalecer los trabajos de investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aviles, M. (2002). *La intimidación y el maltrato entre iguales en la ESO*. tesis doctoral no publicado, universidad de Valladolid.
- Barja. B. A. (2016). *Resiliencia en estudiantes de secundaria víctimas y no víctimas de bullying de dos instituciones educativas de san juan de Lurigancho*. Lima, 2016.
- Blasco. J. &Perez, J. (2007). *metodologías de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte*. Lima, Editorial club Universitario.
- Chaquere. L. R. T. (2017). *Bullying y habilidades sociales en los estudiantes del VII ciclo de la I.E. 7066 "Andrés Avelino Cáceres". Chorrillos*. 2016.
- Chunga O. S. (2017). *Bullying y desarrollo emocional en estudiantes de cuarto grado de educación primaria, Distrito Chancay* 2016.
- Cahuana V. S. E., & Gamero V. E. D. R. (2014). *Efectos del bullying en los alumnos de la Institución Educativa Ciro Alegría de alto Iarán - Ica*.
- Espinoza C. F. A. (2018). *Bullying y resiliencia en adolescentes de instituciones educativas públicas del distrito de San Martín de Porres*, 2018.
- Figuerola M. J. J., & Garay A. G. F. (2016). *Bullying y rendimiento académico de los estudiantes del tercer grado de educación Secundaria de una Institución Educativa Pública. Huaral*. 2016.
- Hidalgo, W & Cueva, A (2013). *Bullying Escolar. Acoso y Violencia entre iguales*. (1ª. Ed.). Lima: A.F.A Editores Importadores S.A
- Infantes Franco, K. M. (2016). *Habilidades sociales y bullying en adolescentes de dos instituciones educativas de San Martín de Porres y Los Olivos*, 2016.
- Mora Merchán, J.A. (2001). *El fenómeno bullying en las escuelas de Sevilla*. *Revista Electronica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 41, 251-254
- Olweus, D. (1983). *Low school achievement and aggressive behaviour in adolescent boys. In Human development. An interactional perspective*. Magnusson, D. and Allen, V. (Eds.). New York: academic press.
- Ortega, R.(1997) *el proyecto Sevilla anti-violencia escolar un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales*. Universidad de Sevilla.
- Osorio, M. (2000). *Diccionario de ciencias Jurídicas Políticas y Sociales*. Buenos Aires: Eliasta Ed 27.
- Oliveros & Barrientos (2007) *Incidencia y factores de riesgo de la intimidación (Bullying) en un colegio*. Lima, p.150

- Robles C. S. F. (2018). *Clima social familiar y resiliencia en estudiantes victimas de bullying en instituciones educativas de Alto Selva Alegre* 2018.
- Romera F. E.M., Rey Alamillo, R.d. & Ortega Ruiz, R. (2011). *Prevalencia y aspectos diferenciales relativos al género del fenómeno bullying en países pobres. Psicothema*, 23 (4), 624-629.
- Torres G. J. W. (2016). *El bullying en los estudiantes del tercer grado de secundaria de la institución educativa N° 0031 "María Ulises Dávila Pinedo", distrito de Morales, provincia y región San Martín* 2015.
- Timoteo Cortez, R. A. (2018). *Nivel de bullying y autoestima en los estudiantes del tercer año de nivel secundaria en el área de EPT. en la i. E. Ignacia del Carmen Pozo Arias – Samanguilla - Ayabaca* 2018.
- Ley General de Educación N° 28044 - Art. 69° *Funciones del Conei según ley 29719*

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Problema general: ¿De qué manera se relaciona el Conei y el Bullyng con los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno, 2019?	Objetivo general: Determinar de qué manera se relaciona el Conei y el bullyng con los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.	Hipótesis General: El Conei se relaciona significativamente con el Bullyng entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, 2019, región Puno.	Variable independiente. (X) El Conei	Víctimas de violencia. Victimas de hostigamiento. Victimas de intimidación	de golpes peleas. Insultos, apodosos burlas. Amenazas	Tipo de investigación: Descriptivo Correlacional Método: Deductivo, descriptivo, exegético Enfoque: Cuantitativo Nivel: Descriptivo. Diseño: Transversal Descriptivo O = Observación M = Muestra Población y muestra: colegio nacional Comercio 32 Métodos de análisis de datos Encuesta: Instrumento Cuestionario
Problemas específicos: Problema específico 1 ¿Cómo se relaciona el Conei con las acciones de violencia entre los estudiantes la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, Región Puno 2019?	Objetivos Específicos: Objetivo específico 1 Determinar cómo se relaciona el Conei con las acciones de violencia entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.	Hipótesis específicas: Hipótesis específica 1 Existe relación significativa del Conei con las acciones de violencia entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.	Variable dependiente el bullyng en los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca 2019			
Problema específico 2 ¿Porque se relaciona el Conei con las acciones de hostigamiento entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, Región Puno 2019?	Objetivo específico 2 Determinar cómo se relaciona el Conei con las acciones de hostigamiento entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.	Hipótesis específica 2 Existe relación significativa del Conei con las acciones de hostigamiento entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.				
Problema específico 3 ¿Cuáles son los aspectos que se relacionan con el Conei con las acciones de intimidación entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, Región Puno, 2019?	Objetivo específico 3 Describir cómo se relaciona el Conei con las acciones de intimidación entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.	Hipótesis específica 3 Existe relación significativa del Conei con las acciones de intimidación entre los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.				

Anexo 2: Matriz de Operacionalización

Variables	Dimensiones		Indicadores	
<u>Variable Dependiente</u>	• Víctimas	de	• Maltrato,	golpes
El Conei	violencia.		peleas.	
	• Víctimas	de	• Insultos,	apodos
	hostigamiento.		burlas.	
	• Víctimas	de	• Amenazas.	
	intimidación.			
<u>Variable Independiente</u>	• Víctimas	de	• Maltrato,	golpes
El Bullying en los	violencia.		peleas.	
estudiantes de la	• Víctimas	de	• Insultos,	apodos
institución educativa	hostigamiento.		burlas.	
secundaria Glorioso	Víctimas	de	Amenazas.	
Comercio 32 de la	intimidación			
ciudad de Juliaca 2019				

Anexo 3: Instrumentos

Nombre del encuestador:

Lugar donde se realizó la encuesta:

Ciudad:

fecha:

Numero de cuestionario:

Nombre del encuestado:

V1: EL CONEI

Dimensión acciones de violencia

- 1.- ¿Sabías que la institución educativa debe detectar y denunciar ante el Conei los hechos de violencia?
A.- si ()
B.- no ()
- 2.- ¿Cuando el encargado del Conei tuvo conocimiento que eras víctima de violencia, sanciono al responsable?
A.- si ()
B.- no ()
- 3.- ¿Crees que las acciones de violencia encierran gravedad?
A.- si ()
B.- no ()
- 4.- ¿El encargado del Conei habla con los alumnos de la gravedad de las acciones de violencia?
A.- si ()
B.- no ()

Dimensión acciones de hostigamiento

- 5.- ¿Sabías que la institución educativa debe detectar y denunciar ante el Conei los hechos de hostigamiento?
A.- si ()
B.- no ()
- 6.- ¿Cuando el encargado del Conei tuvo conocimiento que eras víctima de hostigamiento, sanciono al responsable?
A.- si ()
B.- no ()

- 7.- ¿Crees que las acciones de hostigamiento encierran gravedad?
A.- si ()
B.- no ()
- 8.- ¿El encargado del Conei habla con los alumnos de la gravedad de las acciones de hostigamiento?
A.- si ()
B.- no ()

Dimensión acciones de intimidación.

- 9.- ¿Sabías que la institución educativa debe detectar y denunciar ante el Conei los hechos de intimidación?
A.- si ()
B.- no ()
- 10.- ¿Cuando el encargado del Conei tuvo conocimiento de que eras víctima de intimidación, sanciono al responsable?
A.- si ()
B.- no ()
- 11.- ¿Crees que las acciones de intimidación encierran gravedad?
A.- si ()
B.- no ()
- 12.- ¿El encargado del Conei habla con los alumnos de la gravedad de las acciones de intimidación?
A.- si ()
B.- no ()

V2: El Bullying en los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca.

Dimensión Violencia (Bullying).

- 13.- ¿Fuiste alguna vez víctima de violencia?
A.- si ()
B.- no ()
- 14.- ¿Fuiste más de una vez víctima de violencia?
A.- si ()
B.- no ()
- 15.- ¿Ocurren con frecuencia las acciones de violencia?
A.- si ()
B.- no ()

Dimensión Hostigamiento (Bullying).

- 16.- ¿Fuiste alguna vez víctima de hostigamiento?
A.- si ()
B.- no ()
- 17.- ¿Fuiste más de una vez víctima de hostigamiento?
A.- si ()
B.- no ()
- 18.- ¿Ocurren con frecuencia las acciones de hostigamiento?
A.- si ()
B.- no ()

Dimensión Intimidación (Bullying)

- 19.- ¿Fuiste alguna vez víctima de intimidación?
A.- si ()
B.- no ()
- 20.- ¿Fuiste más de una vez víctima de intimidación?
A.- si ()
B.- no ()
- 21.- ¿Ocurren con frecuencia las acciones de intimidación?
A.- si ()
B.- no ()
- 22.- ¿Te sientes seguro en el centro educativo?
A.- si ()
B.- no ()

FIRMA

Gracias por su colaboración.

Anexo 4: Validación de instrumento

FORMATO PARA LA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

1. Datos generales:

Apellido y nombre del experto: Dr. Marielva Páez Álvarez

Institución donde labora: Universidad Privada Tehuacan

Instrumento motivo de evaluación: Encuesta Para Ver la Relación del Bullying y el Conci

Antor del instrumento: Para Estimar la Vida C.

Título de la investigación: La relación del Conci y el Bullying en los estudiantes de la Institución Educativa "Glorioso Conocimiento 32 de la Ciudad de Juana, 2019.

2. Aspectos de validación: De Juana, 2019.

Muy difícil (1) difícil (2) aceptable (3) buena (4) excelente (5)

Indicadores	crerios	1	2	3	4	5
Claridad	lenguaje apropiado				✓	
Objetividad	Expresado en conductas observadas				✓	
Organización	Organización lógica				✓	
Suficiencia	Comprende aspectos que son investigados				✓	
Intencionalidad	Adecuado para valorar el objeto de investigación				✓	
Coherencia	Manifiesta en las preguntas efectuadas				✓	
Metodología	Es adecuada				✓	
	Subtotal				✓	
	TOTAL				23	

3. Observaciones:

4. Promedio: buena 4.

Fecha: 02 de Junio del 2019


 Firma del experto

FORMATO PARA LA VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS

1. Datos generales:

Apellidos y nombres del sujeto: RODRIGO CARRIL ALTA

Institución donde labora: INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA DE TIERRA NUEVA

Instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA PARA LA FIDELIDAD DEL ALUMNO Y EL COMITÉ

Autor del instrumento: RODRIGO CARRIL ALTA

Título de la investigación: LA FIDELIDAD DEL COMITÉ Y EL ALUMNO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DE TIERRA NUEVA
2. Aspectos de validación: 31 DE AGOSTO DEL 2019

Mayor deficiencia (1) deficiente (2) aceptable (3) buena (4) excelente (5)

Indicadores	Criterios	1	2	3	4	5
Claridad	lenguaje apropiado				✓	
Objetividad	Exposición en conductas observadas				✓	
Organización	Organización lógica				✓	
Suficiencia	Comprende aspectos que son investigados				✓	
Intencionalidad	Adecuado para valorar el objeto de investigación				✓	
Coherencia	Manifiesta en las preguntas efectuadas				✓	
Metodología	Es adecuada				✓	
	Subtotal				21	
	TOTAL				28	

3. Observaciones:

4. Promedio: 4 (BUENA)

Fecha: 11 DE AGOSTO DEL 2019


RODRIGO CARRIL ALTA
 Firma del sujeto

Anexo 5: Base de datos

[illegible]

Anexo 6: Propuesta de valor

Nombre de la propuesta	La relación del Conei y el bullying con los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.
Proponente	Lizeth E. Puma Mamani
Valor total del proyecto	S/. 310.00 nuevos soles
Departamento - ciudad de la intervención	Puno - Juliaca
Objetivo general	Determinar de qué manera se relaciona el Conei y el bullying con los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019.
Tiempo de duración del proyecto	Del mes de Agosto 2018 a julio del 2019

Anexo 7: Muestra (relación de alumnos)

Relación de alumnos que sirvieron de muestra (que tienen algún tipo de características del bullying en el centro educativo glorioso comercio 32)

Nro.	Apellidos	Nombres
1	Yucra Mamani	André Darwin.
2	Vilcapaza Tito	David Jack.
3	Saavedra Condori	Efraín.
4	Rios Ccosco	José Daniel.
5	Quino Arapa	Marcial ronal.
6	Narvaes Quispe	Daniel Rodrigo.
7	Mamani Chavez	Carlos André.
8	Mamani Calancho	Ediar Wilbert.
9	Luque Ticona	Jarly Jhosme.
10	Laura Livisi	Jeferson Dariun.
11	Chura Quispe	Rony Rosel.
12	Chipana Roque	Darwin Roger.
13	Calcina Alegre	Wilmer David.
14	Adco Caira	Luis Miguel.
15	Balladares Mamani	Andrea Abigail.
16	Benites Ito	Maribel Matilde.
17	Paco Jinez	Brenda.
18	Huancollo Callachi	María Isabel.
19	Pinto Espinoza	Adeli.
20	Gomez Zea	Yaqueline Betsi.
21	Fernandez Velarde	Lucero Gisel
22	Rodriguez Hanco	Nilda
23	Ticona Vargas	Malena
24	Vilca Aguilar	Julio Cesar
25	Hinojosa Hilasaca	Miliana
26	Vera Parra	Ana Cecilia
27	Laura Anchapuri	Neli
28	Salamanca Quispe	Elmer
29	Vargas Aquise	Ivan
30	Ortiz Pari	Michel

Solicitud de permiso

Sumilla: permiso para realizar trabajo de investigación (realizar un cuestionario a los estudiantes del centro educativo).

Sr. Director del centro educativo comercio 32 de la ciudad de Juliaca

Lizeth E. Puma Mamani con DNI: 41553514 de ocupación estudiante con domicilio real en el Jr. Heraldos negros Nro. 801 de la Urb. Cesar Vallejo. Ante Ud. Me presento y expongo:

Que habiendo culminado la carrera profesional de derecho en la universidad privada Telesup, solicito permiso para realizar trabajo de investigación en su institución educativa sobre el tema de: La relación del Conei y el bullying con los estudiantes de la institución educativa secundaria Glorioso Comercio 32 de la ciudad de Juliaca, región Puno 2019. Para optar el grado de Abogado

Por lo expuesto

Ruego a Ud. Acceder a mi solicitud

Juliaca 01 de julio del 2019

Lizeth E. Puma Mamani
DNI: 41553514